

Capítulo V

Recaudación del año 2021
Análisis y comentarios

SUMARIO

	<i><u>Página</u></i>
1. Comentario global	711
1.1. El entorno económico	713
1.2. El marco normativo	725
1.3. Ingresos presupuestarios totales y comparación con el presupuesto	727
2. Impuestos directos y cotizaciones sociales	735
2.1. Ingresos totales	735
2.2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas	735
2.3. Impuesto sobre sociedades	743
2.4. Impuesto sobre la renta de no residentes	747
3. Impuestos indirectos	748
3.1. Ingresos totales	748
3.2. Impuesto sobre el valor añadido	748
3.3. Impuestos especiales	753
3.4. Impuesto sobre las primas de seguros	758
3.5. Impuestos medioambientales	758
3.6. Tráfico exterior	759
3.7. Impuesto sobre determinados servicios digitales	759
3.8. Impuesto sobre las transacciones financieras	759
4. Tasas y otros ingresos	759
5. Transferencias corrientes	760
6. Ingresos patrimoniales	762

	<u>Página</u>
7. Enajenación de inversiones reales y transferencias de capital	763
8. Operaciones financieras	764
9. Recaudación por tributos cedidos gestionados por las comunidades autónomas	765
10. Recaudación de recursos propios comunitarios	767

NOTA AL CAPITULO V

El eje central de este capítulo la constituyen los ingresos presupuestarios totales (excluyendo el capítulo IX), medidos en términos de recaudación neta aplicada a Presupuesto y certificados por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE). En línea con el Informe Anual de Recaudación Tributaria, el método de análisis empleado conecta la recaudación en términos de caja con el comportamiento de las bases imponibles declaradas por los contribuyentes y con la evolución de los tipos efectivos asociados a cada figura. Esta aproximación busca mejorar la comprensión del comportamiento de la recaudación vinculándola con los flujos económicos que dan lugar al pago de los impuestos.

El esquema de explicación en cada figura tributaria tiene tres niveles:

- (1) Análisis de la evolución de la base imponible, en el que la fuente básica de información son las estadísticas anuales disponibles en la web de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT).
- (2) Análisis de la evolución de los impuestos devengados, cuya información procede fundamentalmente de las declaraciones-autoliquidaciones periódicas que los contribuyentes presentan en cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- (3) Análisis de la recaudación en términos de caja.

El esquema utilizado trata de cubrir todo el proceso de pago de los impuestos: desde que se produce el hecho imponible que genera la obligación para el contribuyente hasta que finalmente se liquida e ingresa el impuesto. Este método de análisis es posible gracias al sistema informativo del que dispone la AEAT, que permite elaborar series agregadas de bases imponibles, impuestos devengados, tipos efectivos y recaudación de caja, todas ellas construidas a partir de los microdatos proporcionados por los contribuyentes. Así, para cada impuesto, los ingresos tributarios (IT) se pueden expresar de acuerdo a la siguiente identidad:

$$IT = BI * RD/BI * IT/RD,$$

donde BI es la base imponible del impuesto, RD es la recaudación devengada por el mismo, RD/BI es el tipo efectivo medio e IT/RD una ratio que

recoge los desfases entre el momento de devengo y el momento en el que finalmente se ingresa. La expresión ilustra el proceso de generación de los ingresos tributarios. Primero se produce una corriente de bienes o servicios sujetos a tributación (BI) a la que se aplica un tipo (RD/BI), dando lugar a la recaudación devengada (RD). A continuación, se inicia el proceso de cobro del impuesto (IT/RD) que determina el ingreso del impuesto devengado.

Como se desprende de la expresión anterior, la recaudación devengada, resultado del producto de la base imponible y del tipo efectivo para cada figura impositiva, es la medida de los impuestos realmente soportados más apropiada para el análisis económico-tributario, ya que se ajusta estrictamente a los flujos económicos que están detrás del pago de los mismos. Por construcción, los impuestos devengados toman como referencia el año de devengo e incluyen, por lo tanto, no sólo los impuestos ingresados en el ejercicio, sino también aquéllos cuya liquidación se produce con posterioridad. Es el caso de las cuotas diferenciales del impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) y del impuesto sobre sociedades (IS) cuyos importes se ingresan (o se devuelven) en el ejercicio posterior al año en el que se han generado las rentas sujetas al impuesto y se ha devengado el impuesto. Este hecho explica parte de las distorsiones que con frecuencia se aprecian entre los ingresos realizados, la caja, y las variables económicas subyacentes. Lo mismo sucede con el desfase que se produce entre el momento en que se solicitan las devoluciones anuales del impuesto sobre el valor añadido (IVA) y el período en el que finalmente se realizan.

En esta Memoria, la información sobre bases imponibles e impuestos devengados coincide con la recogida en el Informe Anual de Recaudación Tributaria de 2021 de la AEAT, siendo de carácter provisional (P) la referida a los dos últimos años. Este carácter provisional es obligado por la necesidad de estimar algunas bases imponibles de las que todavía no se tiene información en el momento de elaboración del informe anual. Así, por ejemplo, las declaraciones anuales con las que se liquidan el IRPF y el IS y que informan sobre las bases de ambos impuestos, se presentan a mediados del año posterior al ejercicio de devengo. Los primeros resultados se conocen unos meses más tarde, casi un año después de finalizado el ejercicio en que se devengó el impuesto, y los resultados definitivos a lo largo del siguiente, esto es, entre año y medio y dos años después de dicho ejercicio. En este sentido, todas las medidas de las bases imponibles y de los impuestos devengados conservan su carácter provisional hasta que se incorpora la información aportada por las estadísticas anuales de los impuestos que publica la AEAT en su web, momento en el que pasan a ser definitivas.

CAPÍTULO V

Recaudación del año 2021: Análisis y comentarios

1. COMENTARIO GLOBAL

1.1. EL ENTORNO ECONÓMICO

En el año 2021 el contexto económico se caracterizó, principalmente, por dos elementos: la progresiva mejora de la actividad y el repunte de los precios, ambos particularmente intensos en la segunda parte del año.

El año tuvo un mal comienzo marcado por los efectos de la tercera ola de contagios y la repercusión de la tormenta Filomena. Tras unas primeras semanas en las que la actividad se mantenía todavía por debajo de las cifras anteriores a la pandemia, las ventas se fueron recuperando y ya desde agosto se situaron decididamente por encima de las de 2019. Hasta finales de marzo las ventas eran inferiores a las de 2019 y 2020, pero, pasado ese mes, se observó una continua progresión que hizo que se acabara el año con crecimientos por encima del 20 por ciento respecto a 2020 y del 4 por ciento en comparación con el conjunto de 2019.

La serie de ventas diarias proporcionadas por el sistema de Suministro de Información Inmediata del IVA muestra de forma clara esta situación. En la mejora de las ventas diarias intervino tanto el componente real como las subidas de precios, que se fueron acentuando según avanzaba el año. Ya desde el comienzo del año se empezó a apreciar un mayor dinamismo nominal que real y esta diferencia se fue acentuando según transcurrían los meses. En el cuarto trimestre los precios llegaron a explicar, en media, alrededor de 15 puntos del crecimiento de las ventas. En cualquier caso, una vez descontados los precios, los últimos meses de 2021 ya se situaron por encima de 2019.

Otros indicadores de ventas con origen en la información fiscal ofrecieron señales similares a las anteriores. Especialmente en el indicador de mayor cobertura, el de las ventas totales de grandes empresas y pymes societarias, se observa con claridad la continua mejora desde el mínimo provocado por el confinamiento estricto en el segundo trimestre de 2020.

En su comportamiento destacan dos hechos: por un lado, una progresión más consistente en las pymes que en las grandes empresas (debido al mayor peso que tienen en las primeras las actividades que más sufrieron las restricciones durante todo el período de la pandemia) y, por otro, la significativa aceleración de las ventas en la parte final del año, cerrando el último trimestre por encima de los resultados de 2019. En el conjunto del año las ventas totales de las grandes empresas y pymes fueron, en términos reales, solo un 2,3 por ciento inferiores a las de 2019.

En el agregado más comúnmente utilizado para el seguimiento de la coyuntura, el producto interior bruto (PIB), también se pueden apreciar los dos elementos mencionados como característicos de 2021, aunque con una intensidad menor que la que se deduce de las variables fiscales. En términos reales, el PIB creció un 5,5 por ciento en el año, pasando, en tasa intertrimestral, de un retroceso del 0,2 por ciento en el primer trimestre a un incremento medio del 2,7 por ciento en el segundo semestre. El PIB nominal, por su parte, aumentó un 7,9 por ciento en 2021, con un crecimiento intertrimestral del 0,2 por ciento en el primer trimestre y del 4,5 por ciento en el último (4,4 por ciento en la segunda mitad del año). En ambos casos las cifras del año quedaron alejadas de 2019: un -6,4 por ciento en el primer caso y un -3,1 por ciento en el segundo. También quedó lejos el valor agregado bruto (VAB) mercantil no financiero nominal, que es un agregado más próximo a lo que representan las ventas de origen fiscal.

El otro indicador relevante en el seguimiento coyuntural es el empleo, aunque sea cual sea la aproximación utilizada está muy condicionada por el efecto de los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) que influye de forma distinta según las fuentes y por ello también son diferentes los resultados y las conclusiones que se pueden extraer de los mismos. Así, por ejemplo, la afiliación comenzó a registrar crecimientos respecto a las cifras de 2019 a partir de junio y el dato de diciembre fue ya un 2 por ciento superior al del mismo mes de aquel año. En el año la afiliación media fue ligeramente superior a la que había en 2019. Sin embargo, la afiliación no permite eliminar con precisión el impacto de los ERTE sobre el trabajo realmente realizado. Las horas trabajadas de la Contabilidad Nacional serían el indicador más adecuado, pero su comportamiento prácticamente estable desde el segundo trimestre del año (justo en el periodo en el que más mejoró la actividad) y los fuertes cambios sectoriales que se han producido en los últimos años hacen difícil su interpretación. El empleo equivalente a tiempo completo, que es una transformación de las horas a partir de la jornada media a tiempo completo (nada fácil de definir ni de estimar en estos años), tampoco es ajeno a estos problemas (las notables diferencias entre horas y empleo equivalente en los dos últimos trimestres de 2021 son una buena muestra de ello). En relación con 2019, las medidas de empleo de la Contabilidad Nacional en 2021 quedaron, en el conjunto del año, por

debajo de las 2019, aunque en el caso del empleo equivalente en los dos últimos trimestres ya superaban la media de aquel año.

Por su parte, el indicador fiscal del empleo, el número de perceptores de retribuciones del trabajo en las declaraciones de retenciones de las grandes empresas y pymes societarias, siguió una trayectoria a lo largo del año similar a la que estima la Contabilidad Nacional para los asalariados equivalentes a tiempo completo en las actividades mercantiles no financieras (este detalle resulta importante porque hay que recordar el diferente comportamiento del empleo público en los dos últimos años). Entre los indicadores de empleo, solo los afiliados asalariados llegaron a los niveles de 2019.

En lo que se refiere al segundo rasgo característico del año, la evolución de los precios, se puede seguir el peculiar comportamiento de los mismos a través de los dos indicadores básicos: el índice de precios industriales (IPRI) y el índice de precios de consumo (IPC). Destaca el fuerte repunte que se produce ya desde los primeros meses de 2021, sobre todo en comparación con las tasas negativas que habían sido la tónica de 2020, consecuencia del colapso producido por el confinamiento en gran parte del mundo. El repunte se observa tanto en el IPRI como en el IPC, aunque la intensidad es muy distinta. La aceleración de los precios es, además, más acusada cuando se analizan los datos mensuales que cuando se valora el año completo. En términos anuales, el IPC general finalizó el año con aumento del 3,1 por ciento (0,8 por ciento el IPC subyacente, que no incluye los productos energéticos ni los alimentos no elaborados), habiéndose mantenido la mitad del año en una media inferior al 2 por ciento e incluyendo un sesgo alcista por basarse la medición de los precios de la electricidad en la tarifa regulada (de hecho, el deflactor del consumo privado en Contabilidad Nacional solo creció un 1,9 por ciento en 2021).

Conviene, además, subrayar dos hechos vinculados a esta evolución de los precios. En primer lugar, la mayor parte del repunte tiene que ver con el considerable incremento de los precios energéticos que se produjo desde marzo, si bien desde mediados de 2020 había cambiado la trayectoria bajista anterior. Y, en segundo lugar, aun teniendo en cuenta la importancia del factor energético, el comportamiento del IPRI sin energía muestra que el proceso inflacionario tuvo un carácter más general. Los precios industriales habían empezado a recuperar los ritmos de crecimiento previos a la pandemia en los últimos meses de 2020 y desde los primeros de 2021 presentaban una clara tendencia creciente, aunque esta no se reflejó en el núcleo central de los precios de consumo hasta casi el final del año (el IPC sin energía solo subió por encima del 2 por ciento en diciembre, y lo mismo sucedió con el IPC subyacente). Las subidas de precios industriales se entienden al analizar los precios de las materias primas industriales (índice «The Economist») y de los alimentos (FAO) en los mercados internacionales, que ya registraban crecimientos en los meses centrales de 2020. Analizan-

do con algo más de perspectiva, se puede concluir, incluso, que las tensiones inflacionistas habían empezado a finales de 2019, pero que la pandemia las frenó. Una vez que se fue recobrando una cierta normalidad, las tensiones se volvieron a desencadenar y esta vez con más intensidad.

Por último, hay que hacer alusión a la posible influencia de este repunte inflacionario sobre el crecimiento de los ingresos. Lo primero que hay que decir es que, en general, no existe una relación directa ni inmediata entre la subida de precios y el aumento de la recaudación, pero en el caso particular del año 2021 hay además razones adicionales para pensar que la repercusión de los precios fue relativamente escasa. El hecho de que no exista una relación directa e inmediata entre precios y recaudación tiene que ver con la existencia de ingresos que bien proceden de operaciones producidas en años anteriores (es el caso, entre otros, de las cuotas diferenciales de los impuestos directos, de las devoluciones anuales en el IVA o de las liquidaciones practicadas por la Administración), bien recogen los aumentos de precios con retraso (la actualización de las pensiones por la desviación de precios se ha materializado en 2022, lo mismo que las subidas salariales). La relación más directa entre precios e ingresos se da en los impuestos indirectos, en particular en el IVA. Sin embargo, como se ha visto, en términos anuales el crecimiento de los precios de consumo no fue tan elevado (3,1 por ciento, incluyendo el sesgo alcista de la incorrecta medida del precio de la electricidad) y se concentró en la segunda parte del año. Dado que los devengos de noviembre, diciembre y cuarto trimestre, los períodos con, hasta ese momento, los mayores incrementos de precios, se ingresaron en los primeros meses de 2022, el impacto de esos mayores precios no se reflejó en la recaudación de 2021, sino en la de 2022. A ello hay que añadir las bajadas de tipo en el consumo eléctrico (en el IVA y en el impuesto especial sobre la electricidad) que provocaron una pérdida recaudatoria mayor que la ganancia que proporcionaba el aumento de los precios.

La óptica del devengo es la adoptada en el cuadro V.1, donde figura la evolución de bases imponibles, tipos efectivos e impuestos devengados sobre renta y gasto. Se obtiene así una lectura donde la evolución de la recaudación (devengada) se ajusta temporalmente a la realidad económica y a las corrientes monetarias, reflejada en la evolución de las bases. Los ingresos devengados se obtienen directamente de la evolución de las bases y tipos. En este análisis, las cuotas diferenciales del IRPF y IS se incluyen en los ejercicios en que se generan (con independencia del momento en que se realicen). Así, los ingresos y devoluciones se relacionan con sus bases de forma contemporánea. Esta información, que permite un análisis muy completo del gravamen fiscal, de su evolución y de su reparto por figuras, se circunscribe a las cuatro grandes fuentes de recaudación tributaria (IRPF, IS, IVA e IIEE), que representan en torno al 95 por ciento de la recaudación tributaria total.

Cuadro V.1

BASES IMPONIBLES, TIPOS EFECTIVOS E IMPUESTOS DEVENGADOS

(Millones de euros)

	2018	2019	2020 (P)	2021 (P)	% Tasa de variación		
					19	20	21
BASES IMPONIBLES							
- Rentas antes de impuestos	755.335	787.337	765.981	830.051	4,2	-2,7	8,4
- Renta bruta de los hogares	647.338	677.622	675.363	715.203	4,7	-0,3	5,9
- Base imponible Sociedades consolidada (RC>0)	107.997	109.715	90.618	114.848	1,6	-17,4	26,7
- Gasto antes de IVA	549.858	568.199	487.365	581.856	3,3	-14,2	19,4
- Gasto final sujeto a IVA	469.044	486.620	419.908	501.005	3,7	-13,7	19,3
- Gasto en bienes y servicios de los hogares	389.618	404.076	335.720	408.829	3,7	-16,9	21,8
- Gasto en compra de vivienda de los hogares	21.294	22.327	21.323	24.820	4,9	-4,5	16,4
- Gasto de las AAPP	58.132	60.217	62.865	67.356	3,6	4,4	7,1
- Consumos sujetos a impuesto especial	80.815	81.579	67.457	80.851	0,9	-17,3	19,9
- Alcohol y productos intermedios	2.950	3.180	2.300	2.943	7,8	-27,7	27,9
- Cerveza	5.723	6.130	5.641	6.096	7,1	-8,0	8,1
- Hidrocarburos	33.066	33.645	24.713	32.623	1,8	-26,5	32,0
- Tabaco	7.946	7.781	7.380	7.328	-2,1	-5,2	-0,7
- Electricidad	31.130	30.843	27.424	31.861	-0,9	-11,1	16,2
SUMA DE BASES DE RENTA Y DE GASTO	1.305.193	1.355.536	1.253.346	1.411.908	3,9	-7,5	12,7
TIPOS EFECTIVOS							
- Rentas antes de impuestos	13,8	13,8	13,7	14,3	0,2	-0,9	4,5
- Renta bruta de los hogares	12,7	12,7	12,8	13,2	0,7	0,1	3,2
- Base imponible Sociedades consolidada (RC>0)	20,6	20,4	20,6	21,4	-0,7	0,8	4,0
- Gasto antes de IVA	16,8	16,9	17,0	16,6	0,6	0,8	-2,5
- Gasto final sujeto a IVA	15,3	15,3	15,3	15,3	-0,2	0,2	-0,1
- Gasto en bienes y servicios de los hogares	15,8	15,7	15,8	15,7	-0,5	0,7	-0,5
- Gasto en compra de vivienda de los hogares	9,8	9,8	9,7	9,7	-0,6	-0,4	0,0
- Gasto de las AAPP	14,1	14,4	14,4	14,5	2,1	0,2	0,8
- Consumos sujetos a impuesto especial	25,3	26,4	27,7	24,8	4,6	4,9	-10,6
- Alcohol y productos intermedios	29,4	27,7	27,5	28,6	-5,9	-0,7	3,9
- Cerveza	6,1	5,8	5,7	5,7	-4,2	-2,3	0,6
- Hidrocarburos	33,2	36,8	41,5	35,7	10,6	12,9	-14,0
- Tabaco	83,1	83,6	84,5	84,4	0,7	1,0	-0,1
- Electricidad	4,4	4,4	4,5	3,1	1,0	1,3	-31,2
TOTAL RENTA Y DE GASTO	15,0	15,1	15,0	15,3	0,4	-0,8	1,8
IMPUESTOS DEVENGADOS							
- Impuestos sobre las rentas	104.200	108.821	104.889	118.798	4,4	-3,6	13,3
- IRPF	81.963	86.394	86.221	94.189	5,4	-0,2	9,2
- Sociedades	22.237	22.428	18.668	24.609	0,9	-16,8	31,8
- Impuestos sobre el gasto	92.208	95.881	82.939	96.574	4,0	-13,5	16,4
- IVA devengado en el período (DIVA)	71.783	74.321	64.235	76.537	3,5	-13,6	19,2
- Gasto en bienes y servicios de los hogares	61.499	63.477	53.097	64.336	3,2	-16,4	21,2
- Gasto en compra de vivienda de los hogares	2.093	2.182	2.076	2.417	4,2	-4,8	16,4
- Gasto de las AAPP	8.191	8.662	9.062	9.785	5,7	4,6	8,0
- Impuestos especiales	20.425	21.560	18.704	20.036	5,6	-13,2	7,1
- Alcohol	847	859	614	817	1,4	-28,5	33,2
- Cerveza	349	358	322	350	2,6	-10,1	8,7
- Productos intermedios	21	22	19	24	4,3	-13,2	22,8
- Hidrocarburos	10.990	12.367	10.253	11.646	12,5	-17,1	13,6
- Tabaco	6.600	6.508	6.232	6.185	-1,4	-4,2	-0,8
- Carbón	255	82	35	31	-68,0	-57,5	-9,4
- Electricidad	1.363	1.365	1.229	983	0,1	-9,9	-20,0
IMPUESTOS DEVENGADOS SOBRE RENTA Y GASTO	196.408	204.702	187.828	215.372	4,2	-8,2	14,7

(P) Estimación provisional.

En 2021 las bases imponibles de los principales impuestos crecieron un 12,7 por ciento. Este crecimiento es mayor que la caída que se produjo en 2020 (-7,5 por ciento), de manera que al final del ejercicio las bases imponibles eran superiores en un 4,2 por ciento a las que se registraron en 2019. Como ya sucedió en 2020 en el que la caída de las bases fue menor que la que experimentó el indicador macroeconómico que habitualmente se utiliza de referencia (la suma de la demanda interna y de la remuneración de asalariados), en 2021 también las bases mostraron un mejor comportamiento. Mientras que las bases aumentaron respecto a 2019, como se ha dicho, un 4,2 por ciento, la suma de ambos agregados contables disminuyó un 2,5 por ciento. Al igual que entonces hay razones que explican la disparidad. En 2020 fueron las rentas públicas, algunas de las cuales (como las transferencias ligadas a los ERTE y a las ayudas a los autónomos) no se reflejan directamente en el indicador. Estas rentas en 2021 jugaron el papel contrario, pero en cambio otras bases (como los beneficios empresariales o el valor de los consumos de los productos energéticos), también sin traducción inmediata en el indicador o con menos peso en el mismo, actuaron a favor de las bases imponibles. No obstante, incluso en las bases más próximas a los indicadores (el gasto sujeto a IVA en el caso de la demanda interior o los salarios en el de la remuneración de asalariados) las divergencias se acentuaron en 2021. Sirva, como ejemplo, la masa salarial procedente de las declaraciones fiscales, equivalente conceptualmente a los sueldos y salarios incluidos en la remuneración de asalariados, que en 2021 fue un 3,1 por ciento superior a la de 2019, mientras que los sueldos y salarios estimados por la Contabilidad Nacional fueron en 2021 un 0,8 por ciento inferiores a los de ese año.

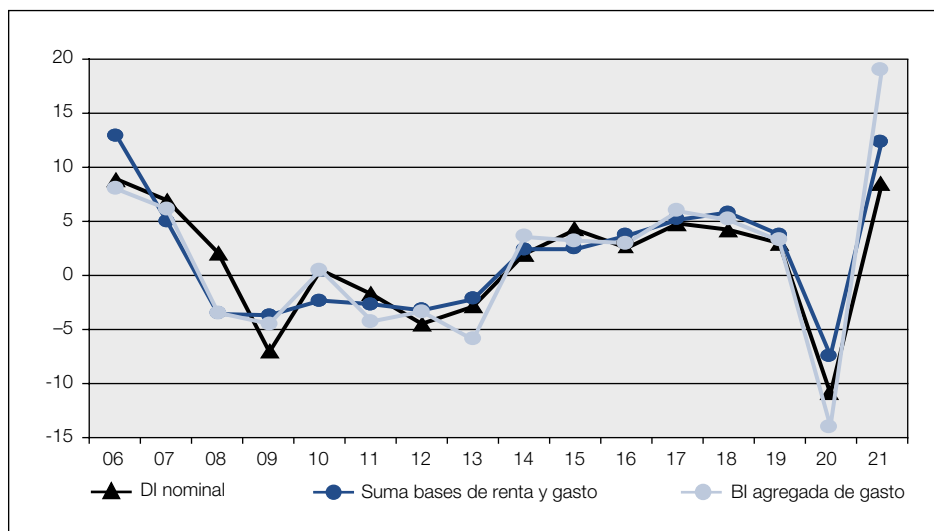
La evolución de las bases a lo largo del año estuvo, lógicamente, determinada por la comparación con lo ocurrido en 2020, año marcado por el confinamiento y los distintos grados de restricciones a la actividad y a la movilidad. Así, el año se inició con un crecimiento moderado, condicionado por el efecto de la ola de contagios del final de 2020 y comienzos de 2021 y por el efecto de la tormenta Filomena, para repuntar con intensidad en el segundo trimestre en respuesta a la intensa caída de la actividad producida en los meses de confinamiento más estricto de 2020 y, posteriormente, mantenerse en el segundo semestre en tasas ligeramente superiores al 13 por ciento.

En 2021 el crecimiento de las bases ligadas a las rentas fue menos intenso que el de las asociadas al gasto (8,4 por ciento y 19,4 por ciento, respectivamente), reflejo, de nuevo, de lo sucedido en 2020, año en el que los efectos de la pandemia incidieron con más fuerza en el deterioro del gasto, mientras que la caída de las rentas se vio limitada por el colchón que supusieron las rentas públicas, tanto los salarios y las pensiones como otras prestaciones, en especial las derivadas de los ERTE

y de las ayudas a los autónomos. En comparación con 2019, las rentas superaron a las que se tenían entonces en un 5,4 por ciento, en tanto que el gasto fue un 2,4 por ciento mayor al alcanzado hace dos años, gracias, sobre todo, al intenso avance que se produjo en el segundo semestre (en el primero todavía los niveles de gasto permanecieron por debajo de los registros de 2019), favorecido por las subidas de precios observadas en el tramo final del año.

Gráfico V.1

CRECIMIENTOS DE BASES DE RENTA Y GASTO Y DE LA DEMANDA INTERNA NOMINAL (PORCENTAJE)



Las rentas brutas de los hogares crecieron en 2021 un 5,9 por ciento, con una mejora en todos sus componentes, mejora que fue, como es lógico, más intensa en las rentas procedentes del sector privado (salarios, rentas de capital y rentas de la empresa) que el año pasado tuvieron un peor comportamiento. Las rentas públicas, por el contrario, en 2020 permitieron que se frenase la caída de las rentas de los hogares y en 2021 mantuvieron, prácticamente, el nivel de un año antes. En conjunto, en comparación con 2019, las rentas fueron un 5,5 por ciento superiores a las de entonces. Excepto las rentas de capital mobiliario y las procedentes de arrendamientos de locales, el resto de los rendimientos quedaron por encima del nivel de 2019.

Las rentas del trabajo, principal componente de la renta de los hogares, crecieron un 4,3 por ciento. La divergencia entre la evolución del sector privado y del público se mantuvo a lo largo del año, reflejo de lo ocurrido el año anterior. Los salarios del sector privado crecieron un 8,2 por ciento, gracias, en particular, a los buenos resultados de las pymes (15,1 por ciento, -12,4 por ciento en 2020), más evidentes en la segunda mitad del año. En las grandes empresas el crecimiento fue del 3,4 por ciento, frente a la caída del 2,7 por ciento que experimentaron en 2020. En comparación con 2019, la masa salarial del sector privado fue en 2021 un 0,7 por ciento superior a la que se observó entonces (0,6 por ciento en las grandes empresas y 0,8 por ciento en las pymes). Por su parte, las rentas públicas (salarios, pensiones y prestaciones) crecieron un 0,4 por ciento, tasa relativamente baja que se justifica por la comparación con el año 2020 con unos niveles muy elevados por las prestaciones de desempleo (que incluyen las transferencias ligadas a los ERTE). En lo que se refiere a los salarios públicos, el crecimiento en el año fue del 5,1 por ciento (5,2 por ciento un año antes), confirmándose en el cuarto trimestre la tendencia a la moderación una vez que se absorbió el impacto que tuvieron en el segundo semestre de 2020 las mayores contrataciones en sanidad y educación y las subidas derivadas del proceso de equiparación salarial en los cuerpos de seguridad. Por último, las pensiones públicas mantuvieron a lo largo del año crecimientos en el entorno del 3,5 por ciento. Alrededor de dos puntos y medio de la mejora respecto a 2020 se debió a la subida de la pensión media, que se produjo por la revalorización de comienzo de año y, como es habitual, por la incorporación de pensionistas con pensiones medias superiores a los que ya están en el sistema. El aumento del número de pensionistas explica el incremento restante.

Para el conjunto de las rentas de capital de los hogares se estima un crecimiento en 2021 del 12,6 por ciento, tras la caída del 12 por ciento en 2020. Este avance no fue suficiente para recuperar los niveles de 2019 (quedaron un 1 por ciento por debajo). La evolución fue muy desigual en los distintos activos. Las rentas de capital mobiliario cerraron el año con un descenso del 2,2 por ciento, que se acumuló a la disminución del 19,7 por ciento de 2020, lo que supone una caída respecto a 2019 del 21,5 por ciento. Las rentas procedentes del capital inmobiliario, en cambio, fueron aumentando su dinamismo a lo largo del año, de forma que para 2021 el crecimiento se cifró en el 7,5 por ciento respecto a 2020 y del 1 por ciento en relación con 2019. Dentro de estas rentas, el comportamiento de las procedentes del arrendamiento de locales fue peor que el del conjunto: crecieron un 5 por ciento en el año, pero siguen por debajo (un 10,1 por ciento) de las que se tenían en 2019. En las ganancias patrimoniales, las rentas con mejores resultados en 2021, el aumento fue del 31 por ciento, destacando el excepcional incremento de las ganancias ligadas a los fondos de inversión (un 80 por ciento que se unen al crecimiento del 12,3 por ciento en 2020).

Finalmente, en lo relativo a los beneficios de las empresas personales, crecieron un 20,6 por ciento en 2021, tras el descenso del 14,6 por ciento en 2020. Hay que recordar que estas empresas están muy concentradas en actividades que se vieron especialmente afectadas por las limitaciones a la movilidad (transporte, hostelería, servicios personales y de ocio) y, por ello, se debía esperar un marcado repunte en 2021 en la medida que se fueran relajando esas limitaciones. Ahora bien, la recuperación fue mejor de lo previsto e, incluso a pesar de que las restricciones no desaparecieron por completo, el resultado en 2021 superó en un 3 por ciento los niveles alcanzados en 2019.

La base imponible consolidada del IS creció un 26,7 por ciento en 2021. La tasa se calcula frente a unos importes muy afectados por la incidencia de la pandemia, por lo que resulta más informativa la comparación con 2019. En este caso el incremento se estima en el 4,7 por ciento. Los beneficios, por su parte, crecieron un 32 por ciento, en gran medida como respuesta al intenso descenso de 2020, pero además por la aportación de algunas operaciones extraordinarias (una fusión bancaria y la venta de activos de una gran empresa). En comparación con 2019, los beneficios en 2021 todavía quedaron un 6,8 por ciento por debajo de los de aquel año. La información declarada en los pagos fraccionados indica que el aumento de los beneficios y de la base imponible fue mayor en los grupos (incluso eliminado el impacto de la fusión y de la venta de activos) que en las grandes empresas y que en las pymes que declaran según el beneficio del periodo.

El gasto final sujeto a IVA mostró un intenso crecimiento en 2021, cerrando el año un 19,3 por ciento por encima del nivel alcanzado en 2020. El gasto también fue superior, en un 3 por ciento, al de 2019. En la última parte de 2021 se vivió un significativo repunte de los precios que favoreció el aumento del gasto nominal, aunque en el año la mayor parte del incremento se debió al aumento del gasto real. Desde el punto de vista de los componentes, el mayor crecimiento se produjo en el gasto de las familias (que es el grupo con mayor peso en el total y el que se vio más afectado por las restricciones en 2020) para el que se estima un crecimiento anual del 21,8 por ciento, situándose por encima del registro de 2019 (+1,2 por ciento). El gasto en compra en vivienda subió en 2021 un 16,4 por ciento, mientras que los gastos corrientes y de capital de las administraciones públicas (AAPP) crecieron un 7,1 por ciento (en ambos casos las tasas con respecto a 2019 superaron el 11 por ciento).

En lo relativo a los impuestos especiales, el valor de los consumos sujetos a impuestos especiales aumentó un 19,9 por ciento en 2021. Este incremento no fue suficiente (salvo en el caso de la electricidad) para recuperar los niveles de 2019 tras la fuerte contracción sufrida en 2020, consecuencia tanto de la negativa evolución de los consumos como de la

caída de los precios, esta última especialmente intensa en combustibles y electricidad. La recuperación del valor de los consumos en 2021 se entiende, precisamente, por la tendencia alcista de ambos componentes. Menos en las labores del tabaco, tanto los consumos como los precios aumentaron en 2021, destacando el fuerte incremento que, desde mediados de año, experimentaron los precios de gasolinas y gasóleos y de electricidad, no solo compensando la caída anterior, sino creciendo hasta alcanzar máximos (desde 2014 en el caso de gasolinas y gasóleos, el mayor de la serie en el caso de la electricidad). No obstante, hay que recordar que, como se verá en párrafos posteriores, a pesar del aumento de los precios, esto no se tradujo en mayores ingresos, bien porque, como en las gasolinas y gasóleos, el impuesto gira sobre los consumos físicos (por lo tanto, la subida de precios no aumenta la recaudación, sino que la reduce), bien porque, como en electricidad, se bajó el tipo dentro del conjunto de medidas orientadas a paliar el efecto de estas subidas de precios.

Se estima que el tipo medio efectivo sobre la renta y el gasto en 2021 fue del 15,3 por ciento, con un incremento del 1,8 por ciento con respecto a 2020. Esta estimación es provisional a falta de conocer las declaraciones anuales del IRPF y del IS correspondientes al ejercicio 2021. Con la información disponible, el tipo medio recuperó la tendencia alcista que seguía antes del año 2020 y alcanzó el nivel máximo que ya tuvo en 2014, el año anterior a la última reforma de calado en la imposición indirecta. Hay que recordar que la tendencia creciente es consecuencia, fundamentalmente, del crecimiento continuo que se produce en el tipo efectivo sobre la renta de los hogares. En 2021 esa tendencia se vio además acentuada por el aumento del tipo efectivo sobre la base que se observó en el IS. A diferencia de lo que sucedió en 2020, en 2021 sí se introdujeron cambios normativos que afectaron a los tipos (entre otros, la subida de tipos en las bases general y del ahorro en el IRPF para las rentas más altas, la limitación a la exención de rentas del exterior en el IS, la subida de tipos en el IVA para bebidas azucaradas y edulcoradas y la rebaja de tipos en el IVA del consumo doméstico de electricidad y en el impuesto especial sobre la electricidad), aunque su importancia en la variación de los tipos efectivos fue relativamente baja. Pesaron más otros efectos, consecuencia de los cambios que se habían producido en la composición de las bases en 2020 (mayores prestaciones por desempleo, menor gasto en servicios a tipos reducidos del IVA, ...).

En el IRPF el tipo efectivo subió hasta el 13,2 por ciento, un 3,2 por ciento más que en 2020, año en el que prácticamente se había quedado igual que en 2019. El aumento tuvo su origen básicamente en tres elementos: los cambios normativos con la subida del tipo en la base general y del ahorro para las rentas más altas (2 puntos en la tarifa estatal a partir de los 300.000 euros en el primer caso y 3 puntos desde los 200.000 euros

en el segundo) y la modificación de los límites en las reducciones ligadas a los planes de pensiones; el incremento del tipo de las pensiones (debido, sobre todo, al habitual efecto deslizamiento hacia pensiones medias más altas por los nuevos pensionistas que entran en el sistema); y la pérdida de importancia en 2021 de las prestaciones por desempleo, con tipos medios casi cero, y que en 2020 habían hecho bajar el tipo efectivo. El aumento del tipo provocado por estos elementos se vio matizado porque a lo largo del año fue aumentando la aportación en las rentas de los hogares de los salarios de las pymes que, con menores tipos medios, pressionaron a la baja sobre el tipo efectivo, lo contrario de lo que había sucedido el año anterior.

El tipo efectivo sobre la base imponible en el IS fue en 2021 del 21,4 por ciento, un 4 por ciento mayor que el estimado para 2020. Si el tipo se calcula sobre los beneficios, el resultado es un tipo casi igual al del año anterior (9,15 por ciento frente al 9,17 por ciento de 2020). La variación de los tipos es consecuencia casi en exclusiva del distinto crecimiento que se estima para bases y tipos en los diferentes grupos de empresas. El único cambio normativo de relevancia con impacto (la limitación a las exenciones de rentas exteriores del artículo 21 de la ley) elevó ligeramente el tipo en el grupo de empresas afectadas, aunque su importancia en el conjunto es menos significativa.

En el IVA el tipo efectivo se situó en el 15,3 por ciento, un 0,1 por ciento inferior al de 2020 y aproximadamente igual a la media de los últimos seis años. En 2021 hubo cambios significativos en el impuesto con el aumento del tipo del 10 por ciento al 21 por ciento para las bebidas azucaradas y azucaradas, recogido en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2021, y la rebaja desde el 21 por ciento hasta el 10 por ciento del tipo aplicable, básicamente, al consumo doméstico de electricidad, vigente desde finales de junio, que se unieron a medidas heredadas de los Real Decreto-ley (RDL) 15/2020, RDL 34/2020 y RDL 35/2020 que regulaban el tipo 0 en productos COVID y vacunas y el tipo superreducido de las mascarillas. Sin embargo, todos estos cambios no se tradujeron en una variación del tipo agregado. Además, se fueron recuperando gastos con tipos reducidos (como son los de hostelería y restauración), que se vieron muy afectados por las limitaciones a la actividad en 2020, y en la segunda parte del año se produjeron incrementos fuertes en los precios de algunos productos que van al tipo general (como es el caso de los carburantes).

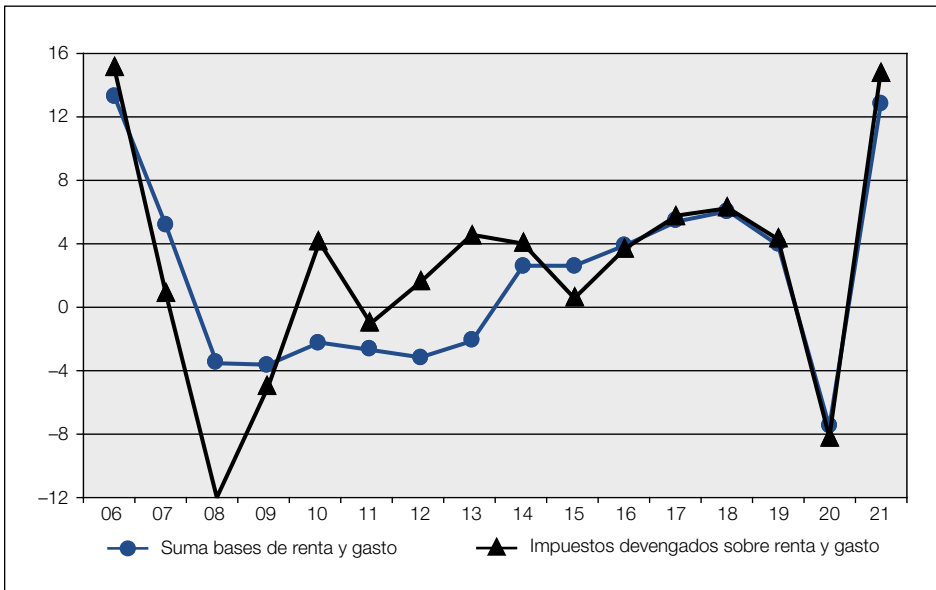
El tipo medio efectivo en los impuestos especiales, calculado como la proporción del impuesto devengado respecto al valor de los consumos, se redujo un 10,6 por ciento, cayendo a su nivel más bajo desde 2014. Como se advierte en todos los informes, este tipo se incluye solo a efectos de completar el análisis de bases, tipos e ingresos, pero no es el tipo que se

aplica (en varias figuras la base la conforman los consumos físicos y solo en dos —tabaco y electricidad— tiene importancia el valor). Además, en ausencia de modificaciones normativas, este tipo efectivo se mueve en sentido contrario al de los precios de los productos energéticos, que son los que determinan el valor de los consumos. En 2019 y 2020 esos precios disminuyeron, lo que llevó a un crecimiento del tipo, y en 2021 aumentaron con intensidad y eso desembocó en el abultado descenso del mismo.

Los impuestos devengados aumentaron en 2021 un 14,9 por ciento. En el caso de los cuatro grupos principales de impuestos el incremento fue ligeramente inferior, del 14,7 por ciento. La diferencia entre ambas medidas no es grande porque, aunque en el total se incluyen el impuesto sobre primas de seguro (con subida de tipos en 2021) y los nuevos impuestos (el impuesto sobre transacciones financieras y el impuesto sobre determinados servicios digitales), también está la fiscalidad medioambiental con un fuerte descenso por la supresión temporal del impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica. En los dos casos la cifra de 2021 es superior a la de 2019 (5,1 por ciento y 5,2 por ciento, respectivamente) y similar al crecimiento del 15,1 por ciento que registraron los ingresos tributarios. Esto último significa que el paso de devengo a caja a nivel agregado fue prácticamente nulo.

Gráfico V.2

CRECIMIENTOS DE BASES E IMPUESTOS DEVENGADOS DE RENTA Y GASTO (PORCENTAJE)



1.2. EL MARCO NORMATIVO

A diferencia de lo que sucedió en 2020, en 2021 los cambios normativos y de gestión restaron ingresos y no de forma significativa. En términos de la recaudación de caja su efecto se estimó en una pérdida respecto al año anterior de 501 millones, apenas tres décimas del crecimiento del año.

Las medidas que influyeron en los ingresos de 2021 fueron de muy diversa índole. Se pueden agrupar en cuatro bloques distintos: el grupo relacionado con las medidas que fueron puestas en marcha a lo largo de 2020 para combatir, de distintas formas, los efectos del COVID-19; un segundo bloque comprendería los cambios normativos incluidos en los PGE-2021; un tercer conjunto de medidas serían las aprobadas con el fin de paliar el impacto de la subida de los precios de la electricidad; y un último grupo que recogería ingresos y devoluciones de carácter extraordinario.

Antes de entrar en el detalle de los importes, es necesario aclarar que las cifras están calculadas a efectos de la caja y con el objetivo de corregir todos aquellos elementos que pueden distorsionar la tasa de variación. El primer aspecto es importante por cuanto algunas de las medidas tuvieron un efecto muy diferente en devengo y en caja por el mero hecho del desplazamiento entre el periodo en el que se genera la obligación y el momento del ingreso. Un ejemplo claro es el del impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica, suprimido en dos trimestres en devengo, aunque solo uno de ellos afectó a la recaudación de 2021. Pero también se puede decir de la rebaja del IVA en la electricidad, vigente poco más de seis meses, pero de ellos únicamente cuatro con efectos en la caja. Y es más evidente en aquellas medidas que se implementan en su mayor parte en la declaración anual del impuesto (como son las subidas de tipos a rentas altas en el IRPF o la limitación a la exención de rentas exteriores en el IS). En cuanto al segundo de los aspectos, la influencia en la tasa de variación, obliga a tener en cuenta no sólo las medidas con comienzo en 2021, sino también aquellas que, siendo de 2020, alteran la comparación con 2021. Esta forma de proceder afecta en particular al primer y al cuarto grupo señalados anteriormente.

Las medidas que mayor impacto tuvieron en 2021 fueron las relacionadas con el precio de la electricidad. En total la reducción de ingresos que conllevaron estas medidas fue de 1.605 millones. Las primeras medidas se aprobaron a finales de junio y supusieron la rebaja del tipo del IVA (del 21 por ciento al 10 por ciento), aplicable al consumo de electricidad en los contratos cuya potencia contratada fuera inferior a 10 kWh (básicamente el consumo doméstico), y la supresión del tercer trimestre del impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica. Ambas medidas supusieron una pérdida de ingresos valorada en 1.269 millones (509 millones procedentes del IVA por el periodo junio-octubre, y 760 por el tercer trimestre del impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica). Posteriormente, a mediados

de septiembre, se ampliaron las medidas añadiendo la rebaja del tipo (del 5,11 por ciento al 0,5 por ciento) en el impuesto especial sobre la electricidad y extendiendo la supresión del impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica al cuarto trimestre (esta última medida ya sin efecto en 2021 dado que ese trimestre se hubiese ingresado en febrero de 2022). El impacto de la rebaja del tipo en el impuesto especial sobre la electricidad se cifra en 336 millones por los consumos entre el 15 de septiembre y el último día de noviembre, que es el periodo contabilizado en los ingresos de 2021.

El segundo bloque de impactos por importancia cuantitativa fue el de las medidas aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado para 2021 que significaron un aumento de la recaudación de 1.462 millones. Cabría distinguir tres grupos. El primero es el que tiene que ver con subidas de tipos e incluye tres medidas: el incremento del tipo en la base general del IRPF dirigido a las mayores rentas (con un impacto de 131 millones en retenciones del trabajo); el paso a tipo general en el IVA de las bebidas azucaradas (314 millones por los diez primeros meses de vigencia); y la subida de dos puntos (del 6 por ciento al 8 por ciento) en el tipo del impuesto sobre primas de seguro (476 millones por el periodo enero-noviembre). En los ingresos de 2021 el efecto fue menor que el impacto en devengo, que incluiría también la parte de las subidas trasladada a 2022. Esta divergencia es mayor especialmente en el caso de la subida del IRPF a las rentas altas porque el efecto total (sobre la base general más la parte de la base del ahorro) se completará al presentar la liquidación del ejercicio 2021 en junio de 2022. En ese momento, además, se verá el impacto de la modificación en los límites de la reducción por las cantidades invertidas en planes de pensiones.

El segundo grupo dentro de las medidas de los Presupuestos de 2021 estaría constituido por los dos nuevos impuestos: el impuesto sobre transacciones financieras y el impuesto sobre determinados servicios digitales. Ambas figuras entraron en vigor ya comenzado el año, pero con la obligación de ingresar los importes devengados desde el 1 de enero. El impacto sobre la recaudación de 2021 fue de 462 millones (296 del periodo enero-noviembre en el primer caso y 166 de los tres primeros trimestres en el segundo).

En tercer lugar, una medida que también estaba incluida en los Presupuestos de 2021 es la limitación al 95 por ciento de la exención de las rentas procedentes de participaciones en beneficios o de la transmisión de las mismas en el IS para empresas cuya cifra de negocios supere los 40 millones de euros. En 2021 la medida se aplicó sobre los pagos fraccionados y se estima que supuso un aumento de ingresos de 79 millones. El impacto fue pequeño porque la mayoría de las empresas afectadas tributaron en 2021 a través del pago mínimo que depende de los beneficios y no de la base imponible que es la modificada por la norma. De hecho, se calcula que la base aflorada por la medida fue de más de 1.650 millones y menos de un 15 por ciento de los mismos correspondía a empresas que tributaron de acuerdo a

la base. El efecto de la medida se terminará de ver cuando se liquide el año en la declaración anual que en su mayoría se presentará en julio de 2022.

Los impactos derivados de ingresos y devoluciones extraordinarias restaron a los ingresos tributarios 824 millones. Este es un grupo muy heterogéneo que incluye tanto devoluciones realmente realizadas en 2021 (473 millones por actas únicas forales en el IVA y 94 millones por sentencias en el impuesto sobre la renta de no residentes), como el impacto diferencial provocado por algunas medidas que se arrastran del pasado (prestaciones por maternidad, intereses consecuencia de la sentencia de inconstitucionalidad del RDL 2/2016 de pagos fraccionados, o por los ingresos de actas en el IS que hubo en 2020).

En el último lugar estarían todas las medidas ligadas al COVID-19 puestas en marcha en 2020 y que afectaron de distintas formas a la comparación de los ingresos entre 2021 y 2020. En total estas medidas supusieron 466 millones. Las más relevantes son las relacionadas con la liquidez de las empresas que estuvieron vigentes en 2020 (también en el primer trimestre de 2021, pero con un impacto mucho menor). Se trataba de facilitar el pago de las obligaciones fiscales, mediante el diferimiento del mismo. Eso redujo la recaudación en 2020 (por los importes no ingresados antes de finalizar el año) y por ello en 2021 tuvieron un impacto positivo. En segundo lugar, están las medidas de apoyo a las pymes, medidas que tomaron varias formas (en particular: cambios en la modalidad del pago fraccionado, eliminación de los días en estado de alarma en el cómputo de los módulos y aumento de la reducción general del 5 por ciento al 20/35 por ciento en la estimación objetiva de la renta). Los cambios tuvieron un efecto negativo en el IVA del régimen simplificado y en los pagos fraccionados del IRPF de 2020 y en el primer pago de 2021, aunque el mayor impacto se observó al aplicarse la nueva reducción general en la declaración anual del IRPF (-195 millones, incluido el impacto restante de la eliminación de los días en estado de alarma). Y un tercer elemento a destacar dentro de este grupo de medidas fueron las rebajas de tipos en los productos relacionados con el COVID (mascarillas, vacunas, pruebas PCR, ...). En este caso el impacto es menor de lo que podría pensarse al calcularse en términos diferenciales con respecto al año anterior en el que ya estaban vigentes algunas de las medidas.

1.3. INGRESOS PRESUPUESTARIOS TOTALES Y COMPARACIÓN CON EL PRESUPUESTO

En el presente capítulo y en el Anexo Estadístico I se recogen cifras de recaudación líquida aplicada a presupuesto (ingresos presupuestarios) que se desglosan en ingresos tributarios y no tributarios. Las diferencias en importe entre los ingresos tributarios de los cuadros que acompañan al

texto de la Memoria (ingresos tributarios totales) y los que figuran en el Anexo se explican porque el Anexo recoge la recaudación aplicada al Pre-supuesto de Ingresos del Estado, sin incluir las cantidades recaudadas por el Estado que se han cedido a las administraciones territoriales (AATT).

Cuadro V.2

INGRESOS PRESUPUESTARIOS TOTALES

(Millones de euros)

	2018	2019	2020	2021	% Tasa de variación		
					19	20	21
I. RENTA PERSONAS FÍSICAS	82.859	86.892	87.972	94.546	4,9	1,2	7,5
I. SOBRE SOCIEDADES	24.838	23.733	15.858	26.627	-4,4	-33,2	67,9
I. SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES	2.665	2.369	1.511	1.828	-11,1	-36,2	20,9
COTIZACIONES SOCIALES	929	895	850	1.767	-3,6	-5,1	-
FISCALIDAD MEDIOAMBIENTAL	1.872	1.019	1.441	1.398	-45,5	41,4	-3,0
OTROS INGRESOS	201	40	119	184	-80,2	-	54,7
CAPITULO I.- IMP. DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	113.363	114.949	107.751	126.349	1,4	-6,3	17,3
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	70.177	71.538	63.337	72.498	1,9	-11,5	14,5
IMPUESTOS ESPECIALES	20.528	21.380	18.790	19.729	4,1	-12,1	5,0
+ Alcohol y bebidas derivadas	821	801	614	673	-2,4	-23,4	9,6
+ Cerveza	320	333	307	312	4,0	-7,8	1,6
+ Productos intermedios	21	22	20	22	3,3	-8,8	8,0
+ Hidrocarburos	11.210	12.264	10.326	11.492	9,4	-15,8	11,3
+ Labores del Tabaco	6.533	6.445	6.245	6.115	-1,3	-3,1	-2,1
+ Carbón y otros	271	139	41	29	-48,8	-70,3	-29,2
+ Electricidad	1.352	1.376	1.237	1.086	1,8	-10,1	-12,2
GASES FLUORADOS	110	81	67	65	-26,3	-16,7	-2,8
TRAFICO EXTERIOR	1.906	1.984	1.663	1.955	4,1	-16,2	17,6
IMPUESTO PRIMAS DE SEGUROS	1.504	1.547	1.543	2.052	2,8	-0,3	33,0
IMPUESTO SOBRE LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS				296			
IMPUESTO SOBRE DETERMINADOS SERVICIOS DIGITALES				166			
OTROS INGRESOS	53	60	45	53	14,3	-24,9	16,5
CAPITULO II.- IMPUESTOS INDIRECTOS	94.278	96.590	85.445	96.814	2,5	-11,5	13,3
TASAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	1.973	2.164	1.705	1.989	9,7	-21,2	16,7
TASAS Y OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	10.610	10.591	12.187	11.467	-0,2	15,1	-5,9
CAPITULO III.- TASAS Y OTROS INGRESOS	12.583	12.756	13.892	13.456	1,4	8,9	-3,1
CAPITULO IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.372	7.818	8.103	10.286	22,7	3,7	26,9
CAPITULO V.- INGRESOS PATRIMONIALES	7.113	7.922	6.505	8.949	11,4	-17,9	37,6
CAPITULO VI.- ENAJENACION INVERSIONES REALES	230	171	73	139	-25,8	-57,4	90,8
CAPITULO VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	493	506	343	16.925	2,7	-32,2	-
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	208.685	212.808	194.051	223.385	2,0	-8,8	15,1
% Ingresos tributarios totales s/no financieros	89,0%	88,4%	87,4%	81,9%			
TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	25.747	27.903	28.061	49.533	8,4	0,6	76,5
INGRESOS NO FINANCIEROS TOTALES	234.432	240.710	222.112	272.918	2,7	-7,7	22,9
CAPITULO VIII.- VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	5.113	5.493	20.090	15.834	7,4	-	-21,2
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS (excepto Cap. IX)	239.545	246.203	242.202	288.752	2,8	-1,6	19,2

Los ingresos presupuestarios totales (antes de descontar la participación de las AATT en IRPF, IVA e IIEE y sin incluir el Capítulo IX) ascendieron en 2021 a 288.752 millones, con un incremento del 19,2 por ciento respecto al año anterior.

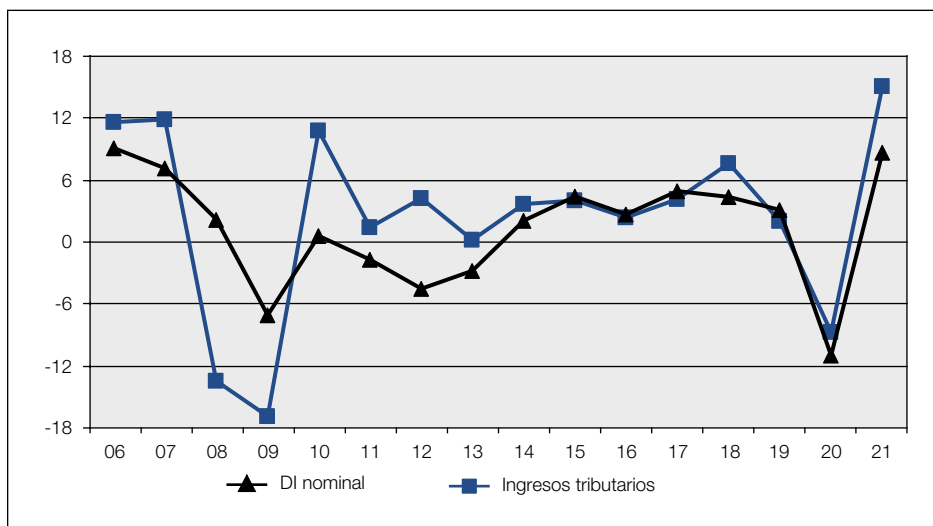
En 2021 los ingresos tributarios alcanzaron la cifra de 223.385 millones de euros, lo que supuso un aumento del 15,1 por ciento, ligado, principalmente, a la recuperación de las bases imponible y, en mucha menor medida, a las subidas de precios.

Los ingresos no tributarios se dispararon y crecieron hasta el 76,5 por ciento. Este elevado incremento tiene su explicación en los ingresos derivados de los fondos de recuperación de la Unión Europea (UE).

Como resultado de ambas evoluciones, los ingresos no financieros totales subieron un 22,9 por ciento.

Gráfico V.3

CRECIMIENTO DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS TOTALES Y DEMANDA INTERNA (PORCENTAJE)



Al compararse con un año tan negativo como fue el anterior, la elevada tasa de crecimiento no da una buena idea de lo que fue el comportamiento de la recaudación de 2021. La comparación con el año 2019 ayuda a hacer una mejor valoración. En este sentido, los ingresos de 2021 fueron un 5 por ciento superiores a los de dos años antes, con resultados positivos en las grandes figuras (IRPF, IS, IVA) con la única excepción de los

impuestos especiales. La causa fundamental del aumento de los ingresos fue la recuperación de las bases imponibles cuyo crecimiento se estima provisionalmente en el 12,7 por ciento, superando en más de un 4 por ciento las observadas en 2019. Por el contrario, las numerosas medidas de distinto signo que tuvieron impacto en la recaudación no supusieron, en términos netos, una cifra significativa.

Los ingresos en el IRPF crecieron un 7,5 por ciento, que es un incremento menor que el que se observa en otras figuras, pero hay que recordar que en 2020 estos ingresos aumentaron, en contraste con la caída generalizada en el resto de impuestos, gracias al colchón que supusieron las rentas públicas (salarios de las AAPP, pensiones, transferencias ligadas a los ERTE y a las ayudas a autónomos). De hecho, si la comparación se realiza respecto a 2019, se concluye que esta figura es la que más aporta al crecimiento. En el IS los ingresos aumentaron un 67,9 por ciento, tasa muy elevada como también lo fue la caída en 2020 (-33,2 por ciento). Respecto a 2019 el crecimiento también fue bueno, del 12,2 por ciento. En el IVA el crecimiento fue del 14,5 por ciento que compensó la caída del 11,5 por ciento del año pasado. La recaudación fue un 1,3 por ciento superior a la de 2019. Los impuestos especiales fueron los que, entre las grandes figuras, peores resultados cosecharon en 2021. Los ingresos por estos impuestos crecieron un 5 por ciento y al final de 2021 todavía eran un 7,7 por ciento inferiores a los de 2019. La evolución de los consumos sujetos a lo largo del año fue de progresiva mejora, pero no con el ritmo suficiente como para revertir el descenso del año anterior. Y a ello se unió el impacto de la bajada del tipo de electricidad desde mediados de septiembre.

En 2021 los ingresos procedentes de otras figuras distintas de las principales sumaron un total de 9.985 millones, un 23,4 por ciento más que en 2020. El aumento permite recuperar la pérdida que se produjo el año anterior respecto a 2019, aunque con un matiz: tanto los datos de 2021 como los de 2019 están condicionados por medidas normativas, en el primer caso ligeramente al alza y en el segundo casi 900 millones a la baja. En 2021 las medidas normativas que afectaron a estos ingresos fueron tres: la supresión temporal en el tercer y cuarto trimestre del impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica (-760 millones solo por el tercer trimestre; el cuarto se debería haber ingresado en 2022), la subida del tipo (del 6 por ciento al 8 por ciento) en el impuesto sobre las primas de seguros (476 millones), y la introducción de dos nuevas figuras impositivas (el impuesto sobre transacciones financieras y el impuesto sobre determinados servicios digitales, con unos ingresos de 296 y 166 millones, respectivamente). En conjunto las medidas aportaron 178 millones adicionales, 2,2 puntos del incremento observado en este grupo de impuestos.

Cuadro V.3

INGRESOS BRUTOS

(Millones de euros)

	2018	2019	2020	2021	% Tasa de variación		
					19	20	21
INGRESOS BRUTOS							
I. RENTA PERSONAS FÍSICAS	94.551	100.410	100.917	106.850	6,2	0,5	5,9
I. SOBRE SOCIEDADES	34.759	33.612	28.066	35.838	-3,3	-16,5	27,7
I. SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES	3.354	3.147	2.280	2.626	-6,2	-27,5	15,1
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	96.156	99.641	90.285	101.066	3,6	-9,4	11,9
IMPUESTOS ESPECIALES	20.899	21.964	19.408	20.411	5,1	-11,6	5,2
RESTO DE INGRESOS	8.436	7.950	7.391	8.991	-5,8	-7,0	21,6
<i>INGRESOS TRIBUTARIOS BRUTOS</i>	<i>258.154</i>	<i>266.724</i>	<i>248.347</i>	<i>275.781</i>	<i>3,3</i>	<i>-6,9</i>	<i>11,0</i>
<i>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</i>	<i>25.747</i>	<i>27.903</i>	<i>28.061</i>	<i>49.533</i>			
<i>TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS BRUTOS</i>	<i>283.901</i>	<i>294.627</i>	<i>276.408</i>	<i>325.315</i>	<i>3,8</i>	<i>-6,2</i>	<i>17,7</i>
DEVOLUCIONES CAJA							
TOTAL DEVOLUCIONES IRPF	11.436	13.245	12.527	12.105	15,8	-5,4	-3,4
TOTAL DEVOLUCIONES I. SOCIEDADES	9.921	9.879	12.209	9.211	-0,4	23,6	-24,6
TOTAL DEVOLUCIONES IRNR	689	778	769	798	12,9	-1,1	3,8
TOTAL DEVOLUCIONES IVA	25.979	28.103	26.948	28.568	8,2	-4,1	6,0
TOTAL DEVOLUCIONES IIEE	370	584	619	683	57,6	6,0	10,4
OTRAS DEVOLUCIONES	818	1.055	807	833	29,0	-23,5	3,2
Asignación Iglesia Católica	256	273	419	199	6,5	53,5	-52,5
<i>TOTAL DEVOLUCIONES</i>	<i>49.213</i>	<i>53.644</i>	<i>53.878</i>	<i>52.198</i>	<i>9,0</i>	<i>0,4</i>	<i>-3,1</i>
<i>TOTAL DEVOLUCIONES + Asignación Iglesia Católica</i>	<i>49.469</i>	<i>53.917</i>	<i>54.297</i>	<i>52.397</i>	<i>9,0</i>	<i>0,7</i>	<i>-3,5</i>

En 2021 se recaudaron 1.277 millones más de los que se preveían en los Presupuestos de 2021. Esta desviación positiva fue consecuencia de un mejor comportamiento en todas las grandes figuras, con la excepción de los impuestos especiales. La mayor recaudación es más destacable por cuanto se produjo en un contexto adverso por tres razones: la previsión se hizo bajo unas hipótesis de gasto superiores a las que se dieron finalmente (la previsión para el gasto en consumo final nacional en los PGE-2021 era superior al dato que se estima en la actualidad); hubo menores ingresos por cambios normativos (algunas medidas no llegaron a entrar en vigor); y se arbitraron medidas destinadas a reducir el coste de la electricidad (la rebaja del tipo en el IVA y el impuesto especial sobre la electricidad y la supresión de un trimestre del impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica) que no estaban contempladas al hacer los PGE-2021.

Cuadro V.4

ANÁLISIS DESVIACIONES PRESUPUESTARIAS INGRESOS TOTALES
(Millones de euros)

	2019	2020	2021
CAPITULO I			
Presupuesto			120.747
Recaudación	114.949	107.751	126.349
<i>Desviación sobre el Presupuesto</i>			5.602
Porcentaje de ejecución presupuestaria (%)			104,6
CAPITULO II			
Presupuesto			101.282
Recaudación	96.590	85.445	96.814
<i>Desviación sobre el Presupuesto</i>			-4.468
Porcentaje de ejecución presupuestaria (%)			95,6
CAPITULO III			
Presupuesto			10.544
Recaudación	12.756	13.892	13.456
<i>Desviación sobre el Presupuesto</i>			2.912
Porcentaje de ejecución presupuestaria (%)			127,6
CAPITULO IV			
Presupuesto			7.944
Recaudación	7.818	8.103	10.286
<i>Desviación sobre el Presupuesto</i>			2.342
Porcentaje de ejecución presupuestaria (%)			129,5
CAPITULO V			
Presupuesto			8.229
Recaudación	7.922	6.505	8.949
<i>Desviación sobre el Presupuesto</i>			720
Porcentaje de ejecución presupuestaria (%)			108,7
CAPITULO VI			
Presupuesto			474
Recaudación	171	73	139
<i>Desviación sobre el Presupuesto</i>			-335
Porcentaje de ejecución presupuestaria (%)			29,3
CAPITULO VII			
Presupuesto			6.412
Recaudación	506	343	16.925
<i>Desviación sobre el Presupuesto</i>			10.513
Porcentaje de ejecución presupuestaria (%)			264,0
CAPITULO VIII			
Presupuesto			1.821
Recaudación	5.493	20.090	15.834
<i>Desviación sobre el Presupuesto</i>			14.013
Porcentaje de ejecución presupuestaria (%)			869,7
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS (excepto cap. IX)			
Presupuesto			257.452
Recaudación	246.203	242.202	288.752
<i>Desviación sobre el Presupuesto</i>			31.300
Porcentaje de ejecución presupuestaria (%)			112,2

El cuadro V.2 recoge la recaudación de los tributos con independencia del ente institucional que finalmente recibe el ingreso, la única forma de sacar conclusiones con sentido económico. Desde la perspectiva institucional, es necesario minorar del total las partes que se atribuyen a comunidades autónomas (CCAA) y a corporaciones locales (CCLL) para obtener por diferencia los ingresos del Estado.

Cuadro V.5

PARTICIPACIÓN DE LAS AATT (CCAA Y CCLL) EN IRPF, IVA E IIEE (Millones de euros)

	2018	2019	2020	2021	% Tasa de variación		
					19	20	21
I. RENTA PERSONAS FÍSICAS	42.622	46.156	51.272	50.553	8,3	11,1	-1,4
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	36.584	35.640	37.572	36.185	-2,6	5,4	-3,7
IMPUESTOS ESPECIALES	13.148	14.113	13.806	13.616	7,3	-2,2	-1,4
+ Alcohol y bebidas derivadas	514	491	439	418	-4,5	-10,7	-4,7
+ Cerveza	188	200	197	186	6,8	-1,6	-5,8
+ Productos intermedios	16	12	11	12	-21,4	-11,9	9,3
+ Hidrocarburos	7.066	8.462	8.277	7.700	19,8	-2,2	-7,0
+ Labores del tabaco	4.108	3.726	3.558	3.901	-9,3	-4,5	9,7
+ Electricidad	1.256	1.221	1.324	1.399	-2,9	8,5	5,7
TOTAL PARTICIPACIONES AATT	92.354	95.909	102.650	100.355	3,8	7,0	-2,2
I. RENTA PERSONAS FÍSICAS	41.737	45.165	50.234	49.470	8,2	11,2	-1,5
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	35.790	34.886	36.762	35.411	-2,5	5,4	-3,7
IMPUESTOS ESPECIALES	12.927	13.901	13.608	13.414	7,5	-2,1	-1,4
+ Alcohol y bebidas derivadas	504	481	430	409	-4,4	-10,8	-4,7
+ Cerveza	184	196	193	182	6,8	-1,5	-5,9
+ Productos intermedios	15	12	11	12	-21,4	-11,8	9,2
+ Hidrocarburos	6.940	8.335	8.156	7.581	20,1	-2,1	-7,1
+ Labores del tabaco	4.027	3.656	3.494	3.830	-9,2	-4,4	9,6
+ Electricidad	1.256	1.221	1.324	1.399	-2,9	8,5	5,7
TOTAL PARTICIPACIONES CCAA	90.453	93.951	100.605	98.295	3,9	7,1	-2,3
I. RENTA PERSONAS FÍSICAS	886	992	1.038	1.083	12,0	4,6	4,4
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	794	754	810	774	-5,0	7,4	-4,4
IMPUESTOS ESPECIALES	221	212	198	203	-3,9	-6,7	2,5
+ Alcohol y bebidas derivadas	10	10	9	8	-5,7	-8,6	-5,7
+ Cerveza	4	4	4	4	7,3	-5,7	-0,7
+ Productos intermedios	0	0	0	0	-22,3	-17,0	19,0
+ Hidrocarburos	125	128	121	119	1,8	-5,4	-1,2
+ Labores del tabaco	81	70	64	71	-13,0	-8,8	10,8
TOTAL PARTICIPACIONES CCLL	1.900	1.958	2.045	2.060	3,0	4,5	0,7

Cuadro V.6

INGRESOS DEL ESTADO

(Millones de euros)

	2018	2019	2020	2021	% Tasa de variación		
					19	20	21
I. RENTA PERSONAS FISICAS	40.237	40.736	36.700	43.993	1,2	-9,9	19,9
I. SOBRE SOCIEDADES	24.838	23.733	15.858	26.627	-4,4	-33,2	67,9
I. SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES	2.665	2.369	1.511	1.828	-11,1	-36,2	20,9
COTIZACIONES SOCIALES	929	895	850	1.767	-3,6	-5,1	-
FISCALIDAD MEDIOAMBIENTAL	1.872	1.019	1.441	1.398	-45,5	41,4	-3,0
OTROS INGRESOS	201	40	119	184	-80,2	-	54,7
CAPITULO I.- IMP. DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	70.741	68.792	56.479	75.796	-2,8	-17,9	34,2
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	33.593	35.898	25.765	36.313	6,9	-28,2	40,9
IMPUESTOS ESPECIALES	7.380	7.267	4.984	6.112	-1,5	-31,4	22,6
+ Alcohol y bebidas derivadas	307	310	175	255	0,9	-43,4	45,5
+ Cerveza	132	132	109	126	0,1	-17,3	14,9
+ Productos intermedios	6	10	9	10	71,9	-5,0	6,3
+ Hidrocarburos	4.144	3.801	2.049	3.792	-8,3	-46,1	85,1
+ Labores del tabaco	2.425	2.719	2.687	2.214	12,2	-1,2	-17,6
+ Determinados medios de transporte / Carbón	271	139	41	29	-48,8	-70,3	-29,2
+ Electricidad	95	156	-87	-313			
GASES FLUORADOS	110	81	67	65	-26,3	-16,7	-2,8
TRAFICO EXTERIOR	1.906	1.984	1.663	1.955	4,1	-16,2	17,6
IMPUESTO PRIMAS DE SEGUROS	1.504	1.547	1.543	2.052	2,8	-0,3	33,0
IMPUESTO SOBRE LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS				296			
IMPUESTO SOBRE DETERMINADOS SERVICIOS DIGITALES				166			
OTROS INGRESOS	53	60	45	53	14,3	-24,9	16,5
CAPITULO II.- IMPUESTOS INDIRECTOS	44.546	46.838	34.067	47.012	5,1	-27,3	38,0
TASAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	1.973	2.164	1.705	1.989	9,7	-21,2	16,7
TASAS Y OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	10.610	10.591	12.187	11.467	-0,2	15,1	-5,9
CAPITULO III.- TASAS Y OTROS INGRESOS	12.583	12.756	13.892	13.456	1,4	8,9	-3,1
CAPITULO IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.372	7.818	8.103	10.286	22,7	3,7	26,9
CAPITULO V.- INGRESOS PATRIMONIALES	7.113	7.922	6.505	8.949	11,4	-17,9	37,6
CAPITULO VI.- ENAJENACION INVERSIONES REALES	230	171	73	139	-25,8	-57,4	90,8
CAPITULO VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	493	506	343	16.925	2,7	-32,2	-
INGRESOS TRIBUTARIOS DEL ESTADO	116.331	116.899	91.401	123.030	0,5	-21,8	34,6
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	25.747	27.903	28.061	49.533	8,4	0,6	76,5
INGRESOS NO FINANCIEROS DEL ESTADO	142.078	144.802	119.461	172.563	1,9	-17,5	44,5
CAPITULO VIII.- VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	5.113	5.493	20.090	15.834	7,4	-	-21,2
INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL ESTADO (excepto Cap. IX)	147.191	150.295	139.552	188.397	2,1	-7,1	35,0

La participación sobre tributos estatales de las administraciones territoriales fue en 2021 de 100.355 millones, un 2,2 por ciento inferiores a las de 2020. La participación de las comunidades autónomas ascendió a 98.295 millones, con un 2,3 por ciento de caída, mientras que la participación de

las corporaciones locales subió un 0,7 por ciento. El descenso de la participación de las comunidades autónomas se localiza tanto en el IRPF (con un 32,9 por ciento de retroceso de la liquidación definitiva de 2019 respecto a la de 2018) como en el IVA.

Una vez restadas estas participaciones de los ingresos totales se obtienen los ingresos tributarios del Estado, que ascendieron a 123.030 millones, con un vigoroso aumento del 34,6 por ciento.

2. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES

2.1. INGRESOS TOTALES

Los ingresos totales del Capítulo I (impuestos directos y cotizaciones sociales) ascendieron a 126.349 millones de euros en 2021, con un incremento del 17,3 por ciento que se debió fundamentalmente a la fortaleza que mostraron el IRPF (+7,5 por ciento) y el IS (+67,9 por ciento).

En cuanto a la recaudación presupuestaria del Estado por el Capítulo I, 75.796 millones de euros incluidas cotizaciones sociales, la subida fue mayor (34,2 por ciento) debido a la caída de las participaciones por IRPF.

2.2. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

Los ingresos en el IRPF crecieron un 7,5 por ciento hasta alcanzar los 94.546 millones. En el contexto de 2021 el incremento es relativamente pequeño, pero hay que recordar que este impuesto aumentó en 2020 gracias al colchón que supusieron las rentas de carácter público (salarios de las AAPP, pensiones, transferencias ligadas a los ERTE y a las ayudas a autónomos); por ello, el crecimiento en 2021 fue también más moderado. La fortaleza de esta figura se aprecia mejor si la comparación se realiza con 2019. En ese caso se concluye que este impuesto fue el que más aportó al crecimiento respecto a aquel año. El crecimiento de los ingresos se cimentó, lógicamente, en el buen comportamiento de las rentas de los hogares, con todos sus componentes, salvo los rendimientos del capital mobiliario, mostrando buenos resultados. Un lugar destacado en esta evolución general lo tuvieron las pymes, tanto en la parte salarial como en los beneficios de las empresas personales.

Las rentas brutas de los hogares crecieron un 5,9 por ciento. Dada la situación de 2020, las rentas que más mejoraron fueron las que el año

pasado tuvieron un peor comportamiento, esto es, las rentas procedentes del sector privado. En cambio, las rentas públicas, que en 2020 habían servido de soporte a las rentas de los hogares, en 2021 se mantuvieron prácticamente estables. Excepto las rentas de capital mobiliario y las procedentes de arrendamientos de locales, el resto de los rendimientos se recuperaron con intensidad quedando al final del año por encima del nivel que tenían en 2019.

Las rentas del trabajo, que son la principal fuente de renta en los hogares, crecieron un 4,3 por ciento. Los salarios lo hicieron un 7,4 por ciento. La tónica en el año, como reflejo de lo que había sucedido en 2020, fue la dispar evolución en los sectores privado y público. Los salarios del sector privado crecieron un 8,2 por ciento gracias, en particular, a los buenos resultados de las pymes (15,1 por ciento, -12,4 por ciento en 2020), sobre todo en la segunda mitad del año. En las grandes empresas el crecimiento fue del 3,4 por ciento lo que compensó la caída en 2020 (-2,7 por ciento). En ambos casos la masa salarial en 2021 superó a la que había en 2019 (+0,6 por ciento en las grandes empresas y +0,8 por ciento en las pymes; +0,7 por ciento en el conjunto). Por actividades la recuperación fue desigual pues en 2021 todavía existieron restricciones en algunos periodos del año que impidieron la normalización completa.

Por su parte, los salarios públicos crecieron un 5,1 por ciento (en 2020, 5,2 por ciento). A lo largo del año el ritmo de crecimiento se fue moderando como consecuencia de la progresiva absorción del impacto de las contrataciones en sanidad y educación que tuvieron lugar en 2020 y de las subidas derivadas del proceso de equiparación salarial en los cuerpos de seguridad. Resultado de lo anterior y a diferencia de lo ocurrido en 2020, la masa salarial creció más por el aumento del empleo y menos por el aumento del rendimiento medio, afectado precisamente por la entrada de nuevos asalariados con retribuciones medias más bajas. Por administraciones, fueron, como en 2020, las CCAA las que registraron un mayor aumento de la masa salarial, aunque la mejora fue mayor en las CCLL.

En lo que se refiere a las pensiones públicas, la masa de pensiones creció a lo largo del año alrededor del 3,5 por ciento de manera estable. Dos puntos y medio se debieron a la subida de la pensión media, que se produjo por la revalorización de comienzo de año y, como es habitual, por la incorporación de pensionistas con pensiones medias superiores a los que ya están en el sistema. La otra parte del crecimiento vino del incremento en un 1 por ciento en el número de pensionistas.

Las rentas de capital de los hogares (mobiliario, arrendamientos y ganancias patrimoniales) crecieron un 12,6 por ciento. A pesar del crecimiento, no se logró recuperar el nivel que registraron antes de la pandemia.

Tampoco se consiguió alcanzar el peso que estas rentas tenían dentro de las rentas de los hogares, porcentaje que había crecido desde 2017 tras el lento descenso que sucedió a la caída desde los máximos de los años de auge en la primera década de los 2000.

No obstante, la evolución fue muy desigual en los distintos tipos de renta. Las rentas de capital mobiliario volvieron a disminuir, un 2,2 por ciento después de las pérdidas del 19,7 por ciento de 2020. Respecto a 2019, estas rentas cerraron el año con una caída del 21,5 por ciento. Los dividendos, que son los rendimientos con más importancia dentro de estas rentas, han retrocedido a niveles anteriores al 2018, y algo parecido se puede decir de otros activos, como la renta fija, que, arrastrados por los bajos tipos de interés, han ido saliendo de las carteras de las familias.

Las rentas procedentes del capital inmobiliario sufrieron pérdidas considerables en 2020 (-6,1 por ciento), pero se recuperaron en 2021 (+7,5 por ciento, +1 por ciento respecto a 2019). Se distinguen claramente dos trayectorias, la que siguieron los arrendamientos de viviendas y la que mostraron los arrendamientos de locales, que están sujetos a retención. Los primeros cayeron en 2020 (-2,7 por ciento), pero en 2021 retomaron un ritmo de crecimiento similar a los que se observaban antes de la pandemia (+8,4 por ciento; +5,4 por ciento respecto a 2019). Los segundos, en cambio, también crecieron en 2021 (+5 por ciento), pero sin poder compensar la fuerte caída que tuvieron en 2020 (-14,4 por ciento), de manera que permanecieron muy alejados del nivel del 2019 (-10,1 por ciento). El peso que tienen estas rentas dentro de las rentas de los hogares, en continuo crecimiento antes de 2020, volvió a crecer sin alcanzar los niveles previos.

Las ganancias patrimoniales fueron, con diferencia, las rentas con mejores resultados en 2021: crecieron un 31 por ciento (en 2020 habían disminuido un 12,2 por ciento). Aunque su peso es pequeño, destacó el excepcional incremento de las ganancias ligadas a los fondos de inversión (un 80 por ciento tras el crecimiento del 12,3 por ciento en 2020). En el caso de estas rentas, la comparación con 2019 es casi irrelevante dado que la tendencia que han seguido en los últimos años, acentuada con los buenos resultados de 2021, han hecho que el importe de estas ganancias haya alcanzado su mayor nivel desde 2007, al igual que sucede con su peso dentro de las rentas de los hogares.

En lo que concierne a beneficios de las empresas personales, su crecimiento en 2021 fue del 20,6 por ciento, superior al descenso del 14,6 por ciento de 2020, con lo que las rentas en 2021 acabaron siendo superiores a las de 2019 en un 3 por ciento. El resultado es más destacable por cuanto estas empresas están muy concentradas en actividades como

el transporte, la hostelería y los servicios personales y de ocio, que se vieron especialmente afectadas por las limitaciones a la movilidad en 2020 y que en 2021 aún no habían recobrado la normalidad (hay que recordar que la Semana Santa se celebró todavía con muchas restricciones). La mejora de las rentas, tanto respecto a 2020 como, sobre todo, a 2019, fue fundamentalmente una mejora del rendimiento medio por empresa puesto que el número de empresarios se mantuvo en niveles similares a los anteriores a la pandemia.

El tipo efectivo sobre las rentas brutas de los hogares aumentó un 3,2 por ciento. El origen de este aumento se encuentra en tres elementos: los cambios normativos con la subida del tipo en la base general y del ahorro para las rentas más altas (2 puntos en la tarifa estatal a partir de los 300.000 euros en el primer caso y 3 puntos desde los 200.000 euros en el segundo) y la modificación de los límites en las reducciones ligadas a los planes de pensiones; el incremento del tipo de las pensiones (debido, sobre todo, al habitual efecto deslizamiento hacia pensiones medias más altas por los nuevos pensionistas que entran en el sistema); y la pérdida de importancia en 2021 de las prestaciones por desempleo, con tipos medios casi cero, y que en 2020 habían hecho bajar el tipo efectivo. El aumento del tipo provocado por estos elementos se vio matizado porque a lo largo del año fue aumentado la aportación en las rentas de los hogares de los salarios de las pymes que, con menores tipos medios, presionaron a la baja sobre el tipo efectivo, lo contrario de lo que había sucedido el año anterior.

El IRPF devengado creció en 2021 un 9,2 por ciento. Como se ha visto, el crecimiento de la base (la renta de los hogares) explica casi seis puntos de este aumento y el resto procede del mayor tipo medio efectivo. Respecto a 2019, el crecimiento fue del 9 por ciento.

Las retenciones sobre las rentas del trabajo y actividades económicas crecieron un 7,1 por ciento, un 6,7 por ciento si solo se consideran las del trabajo. En este último caso, la masa de retribuciones (principalmente, salarios, pensiones y prestaciones por desempleo, incluidas las transferencias de los ERTE) aumentó menos, un 4,2 por ciento. El resto lo aportó la subida del tipo efectivo consecuencia del aumento del tipo en las pensiones (debido, sobre todo, a la entrada de pensionistas con una pensión media superior a los que ya la estaban recibiendo el año anterior) y de la pérdida de peso de las prestaciones por desempleo, de un importe excepcionalmente elevado en 2020 y con retención media prácticamente igual a cero. Dentro de los salarios, el crecimiento de las retenciones fue mayor en el sector privado (7,1 por ciento respecto a 2020, 4,4 por ciento respecto a 2019), a pesar de la disminución del tipo a causa de la recuperación de la masa salarial en las pymes en donde el tipo medio es inferior. En el sector público, las retenciones por salarios crecieron un 5,8 por ciento, dos puntos

menos que en 2020, con un aumento muy similar en la masa de salarios (5,1 por ciento en 2021, 5,2 por ciento en 2020). En las pensiones, las retenciones crecieron un 7,2 por ciento, por debajo del 8,8 por ciento de 2020. La moderación observada en esta parte de las retenciones es consecuencia del irregular comportamiento que tuvieron las pensiones privadas en 2019 y 2020 (fuerte caída en el primero de estos años y excepcional aumento en el segundo). Si se consideran solo las pensiones públicas, el crecimiento de las retenciones en 2021 es superior al que se observó en 2020 (7,2 por ciento frente al 6,4 por ciento del año anterior) debido, sobre todo, el aumento de la masa de pensiones.

Las retenciones sobre rentas del capital crecieron un 7,4 por ciento, pero todavía siguieron por debajo de los niveles alcanzados en 2019 e, incluso, de 2018. En las retenciones sobre las rentas de capital mobiliario, dado que no hubo cambio en los tipos (la subida de los tipos sobre la base del ahorro para las rentas altas se concretará en la declaración anual), la evolución es la misma que la de las rentas: una caída del 2,2 por ciento en 2021 que se suma a la del 20,5 por ciento de 2020. En comparación con 2019, estas retenciones están un 22,3 por ciento por debajo de las de aquel año. Por su parte, las retenciones por arrendamientos, principalmente de locales, subieron un 5 por ciento, pero ese crecimiento es insuficiente para recuperar los niveles previos a la pandemia (en 2021 las retenciones devengadas eran todavía un 10,1 por ciento inferiores a las de 2019). A diferencia de las anteriores, las retenciones derivadas de las ganancias patrimoniales procedentes de fondos de inversión volvieron a crecer en 2021 y además con una intensidad inusitada (un 80 por ciento, en 2020 lo habían hecho un 12,3 por ciento). Desde que están vigentes estas retenciones, solo en cuatro años (1999, 2000, 2007 y 2008) se han registrado niveles superiores a los de 2021.

En lo que se refiere a los pagos fraccionados, aumentaron un 25,6 por ciento, tasa condicionada por la comparación con un 2020 afectado por las distintas medidas adoptadas para paliar los efectos de la pandemia entre las empresas acogidas a la modalidad de estimación objetiva. No obstante, si se comparan con 2019, los pagos en 2021 fueron un 10 por ciento superiores a los de aquel año, lo que da idea de la intensidad de la recuperación de las pymes, especialmente en el último tramo del año.

Los ingresos en el IRPF crecieron un 7,5 por ciento (+8,8 por ciento respecto a 2019). La cifra es inferior a la que mostraron los impuestos devengados. La diferencia tiene que ver básicamente con dos factores: en el impuesto devengado se incluyen medidas normativas (como las subidas de tipos a las rentas altas) que afectan a la declaración anual y que, por lo tanto, en caja tendrán efecto en 2022, y el desplazamiento de los últimos devengos entre un año y el siguiente (en la caja de 2021 están los

malos resultados de finales de 2020, pero no los buenos de 2021 que pasan a 2022).

El crecimiento en 2021 se basó en cuatro elementos: el aumento de las retenciones del trabajo (en particular de las pymes), la disminución de las devoluciones (incluida la Asignación a la Iglesia Católica, cuya liquidación de 2019 se adelantó a diciembre de 2020), el crecimiento de los pagos fraccionados de las empresas personales y el excepcional incremento de las retenciones sobre las ganancias patrimoniales en fondos de inversión.

En 2021 los ingresos por retenciones sobre rendimientos del trabajo y actividades económicas crecieron un 6,1 por ciento (7,7 por ciento respecto a 2019). El aumento fue parejo en el sector privado y en el público (7 por ciento y 6,8 por ciento respectivamente), aunque hay que tener en cuenta que en las AAPP el año pasado fue también de crecimiento y que parte de las retenciones del sector privado en 2020 se contabilizaron en el resto de ingresos al estar afectados por los aplazamientos propiciados por las medidas fiscales para paliar la situación de falta de actividad de las empresas (si se suman esos importes en 2020 el incremento en el sector privado se reduciría un punto y medio).

Dentro del sector privado el mayor crecimiento se observó en las pymes cuyos ingresos por retenciones crecieron un 14,7 por ciento frente al 3,6 por ciento de las grandes empresas. Estas últimas no llegaron a caer en 2020 por la existencia de algunos ingresos extraordinarios y eso hizo que en 2021 la tasa no fuera muy elevada. En cualquier caso, en comparación con 2019, las pymes también recuperaron su posición con más intensidad que las grandes empresas (5,4 por ciento en las primeras, 4,4 por ciento en las segundas). En esta comparación con 2019 hay que introducir el factor del cambio sectorial que se ha producido en los dos últimos años, reduciéndose la importancia de actividades con salarios y tipos efectivos más pequeños que la media. Este factor ha supuesto un crecimiento del tipo de retención y, en consecuencia, que las retenciones superen el nivel de hace dos años, con más claridad de lo que lo hizo la masa salarial (+0,7 por ciento respecto a 2019).

En los ingresos por retenciones de las AAPP, los procedentes de salarios crecieron un 6,6 por ciento y los de pensiones un 7,2 por ciento; en el primer caso por debajo de 2020 y, en el segundo, al contrario. En los salarios el año comenzó con un ritmo de crecimiento alto, similar al que se había observado después del verano de 2020 como consecuencia de las contrataciones en sanidad y educación. Este impacto (y otro similar derivado de la regularización retributiva de los cuerpos de seguridad) se fue difuminando según transcurrían los meses y, salvo algún incremento ocasional, la tendencia fue de moderación. A diferencia de 2020, en

el que el crecimiento se produjo a pesar de la caída del empleo en las CCLL y en la Administración Central, en 2021 el resultado final del año se debió, sobre todo, precisamente al aumento del empleo, que además hizo que se moderasen las subidas salariales y el tipo efectivo. En las pensiones, en cambio, la pauta fue de relativa estabilidad a lo largo del año, con aumentos en el entorno del 7,1 por ciento desde marzo, distribuidos de manera equilibrada entre el incremento de la masa de pensiones y del tipo.

El segundo elemento que permitió el avance de los ingresos fueron las devoluciones realizadas. Las ligadas a la declaración anual disminuyeron un 4,6 por ciento. La mayor parte corresponden a solicitudes de devolución de la Campaña de Renta de 2020 que, dadas las especiales circunstancias de ese ejercicio, se redujeron un 5,9 por ciento respecto a la campaña anterior. A esto se suma el hecho de que también estuvo fuera del patrón normal la forma en que se realizó la liquidación anual de la Asignación a la Iglesia Católica. Esa liquidación se suele hacer en enero por los saldos pendientes de la declaración de dos años antes. Sin embargo, la correspondiente a 2019, que se debería haber pagado en enero de 2021, se adelantó a diciembre de 2020. La consecuencia fue que en 2021 los importes por este concepto fueron menores que los de 2020 y, por lo tanto, su impacto negativo sobre los ingresos también.

Los elevados crecimientos en las pymes también se reflejaron en un notable incremento de los pagos fraccionados de las empresas personales: un 17,4 por ciento respecto a 2020 y un 5,7 por ciento por encima de 2019. Los pagos estuvieron afectados por varias medidas normativas en 2020 y 2021, aunque la de mayor impacto (el aumento de la reducción general aprobada a finales de 2020) tuvo efecto en la declaración anual (de hecho, el descenso de los ingresos en esta fue prácticamente del mismo importe que el impacto estimado de dicha medida).

El último elemento a destacar en 2021 fue el excepcional crecimiento de las retenciones derivadas de las ganancias patrimoniales en fondos de inversión. En 2020 no habían tenido malos resultados (fueron las únicas retenciones sobre rentas del capital que no cayeron, incluso subieron cerca de un 12 por ciento), pero en 2021 su incremento fue extraordinario: un 86,2 por ciento. Nunca antes se había alcanzado un nivel como el de 2021 (1.052 millones). En las otras retenciones sobre el capital, la situación no fue tan favorable. En las retenciones sobre rentas del capital mobiliario se registró un crecimiento del 7,4 por ciento, insuficiente para compensar la fuerte caída de 2020 (-20 por ciento), de manera que los ingresos siguen más de un 14 por ciento por debajo de los obtenidos en 2019. Y algo parecido se puede decir de las retenciones por arrendamientos; en 2021 se situaron prácticamente al nivel de 2020 y, por lo tanto, sus ingresos se mantienen alejados de los de 2019 (-7,6 por ciento).

Cuadro V.7

RENDA BRUTA HOGARES, IRPF DEVENGADO Y DE CAJA

(Millones de euros)

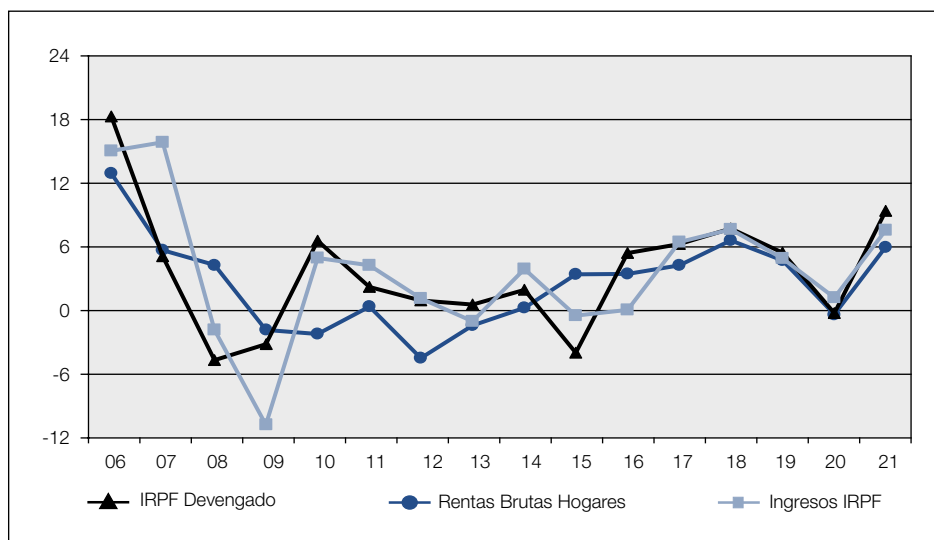
	2018	2019	2020 (P)	2021 (P)	% Tasa de variación		
					19	20	21
RENTAS BRUTAS DE LOS HOGARES							
- Rentas del trabajo	545.356	572.242	582.797	607.587	4,9	1,8	4,3
- Rentas del capital	60.950	63.219	55.622	62.619	3,7	-12,0	12,6
- Mobiliario	17.153	18.407	14.787	14.458	7,3	-19,7	-2,2
- Inmuebles arrendados	22.844	24.153	22.690	24.391	5,7	-6,1	7,5
- Ganancias patrimoniales	20.954	20.660	18.145	23.769	-1,4	-12,2	31,0
- Fondos de inversión	1.808	1.816	2.040	3.672	0,4	12,3	80,0
- Resto	19.146	18.843	16.105	20.098	-1,6	-14,5	24,8
- Rentas de la empresa y otras	41.032	42.161	36.944	44.998	2,8	-12,4	21,8
TOTAL RENTAS BRUTAS	647.338	677.622	675.363	715.203	4,7	-0,3	5,9
IRPF DEVENGADO							
- Retenciones del trabajo	69.331	72.839	74.115	79.099	5,1	1,8	6,7
- Retenciones del capital	4.652	4.956	4.133	4.440	6,5	-16,6	7,4
- Mobiliario	3.028	3.304	2.627	2.569	9,1	-20,5	-2,2
- Arrendamientos	1.281	1.306	1.118	1.174	2,0	-14,4	5,0
- Fondos inversión	344	345	388	698	0,4	12,3	80,0
- Retenciones a la empresa	6.815	7.080	6.394	7.670	3,9	-9,7	20,0
- Profesionales y agrarios	3.789	3.860	3.574	4.129	1,9	-7,4	15,5
- Pagos fraccionados	3.026	3.220	2.819	3.541	6,4	-12,4	25,6
- Gravamen sobre loterías	368	332	381	376	-9,9	14,9	-1,4
- Ret. por transp. fiscal y atribución rentas	527	545	477	477	3,4	-12,4	0,0
- Cuota diferencial antes deducciones m/n	2.649	3.503	3.432	4.855	-	-	-
- Deducciones familiares ⁽¹⁾	-2.378	-2.861	-2.710	-2.728	-	-	-
IRPF DEVENGADO	81.963	86.394	86.221	94.189	5,4	-0,2	9,2
Tipo sobre rentas brutas (%)	12,66	12,75	12,77	13,17	0,7	0,1	3,2
TOTAL RENTAS NETAS	565.375	591.229	589.142	621.014	4,6	-0,4	5,4
INGRESOS TRIBUTARIOS							
- Retenciones del trabajo y act. prof.	73.339	77.329	78.513	83.280	5,4	1,5	6,1
- Retenciones del capital mobiliario	3.127	3.259	2.607	2.800	4,2	-20,0	7,4
- Retenciones sobre arrendamientos	1.870	1.930	1.787	1.783	3,3	-7,4	-0,2
- Retenciones sobre fondos de inversión	504	506	565	1.052	0,4	11,6	86,2
- Gravamen sobre loterías	405	343	336	365	-15,2	-1,9	8,4
- Pagos fraccionados	2.923	3.129	2.817	3.306	7,0	-10,0	17,4
- Resultado de la declaración anual	11.258	12.840	13.422	13.216	14,1	4,5	-1,5
- Devoluciones de resultado de la declaración anual	-11.197	-13.056	-12.271	-11.712	-	-	-
- Liquidaciones practicadas por la Administración	886	884	615	655	-0,3	-30,4	6,5
(-) Asignación Iglesia Católica	-256	-273	-419	-199	-	-	-
INGRESOS TOTALES	82.859	86.892	87.972	94.546	4,9	1,2	7,5
(-) Participación de las AATT	42.622	46.156	51.272	50.553	8,3	11,1	-1,4
INGRESOS DEL ESTADO	40.237	40.736	36.700	43.993	1,2	-9,9	19,9

(P) Estimación provisional para bases imponibles e impuestos devengados.

⁽¹⁾ Deducciones anticipadas y no anticipadas por maternidad, familia numerosa y dependencia.

Gráfico V.4

CRECIMIENTOS DE RENTAS BRUTAS DE LOS HOGARES, IRPF DEVENGADO E INGRESOS IRPF (PORCENTAJE)



2.3. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

En 2021 los ingresos por el impuesto sobre sociedades aumentaron un 67,9 por ciento, tasa muy elevada, como también lo fue la caída en 2020 (-33,2 por ciento) y que responde a los mismos motivos. En 2020 la mayor parte de la disminución se debió a la caída de los pagos fraccionados por el descenso de la actividad a causa de la pandemia y en 2021 la mayor parte del crecimiento se produjo por el aumento de los pagos fraccionados (53,7 por ciento). No obstante, la cifra también es buena si se compara con 2019 (un 12,2 por ciento superior). Los ingresos se beneficiaron de algunas operaciones extraordinarias; si se tiene esto en cuenta, los pagos seguirían estando por encima de 2019 (3,1 por ciento). El otro elemento que explicaba el descenso en 2020 y la subida en 2021 fueron las devoluciones realizadas. En 2020 alcanzaron un nivel muy elevado porque lo habían sido las devoluciones solicitadas del ejercicio 2018. Fue un hecho puntual que no se repitió en el ejercicio 2019, de manera que en 2021 las devoluciones realizadas fueron de una cuantía mucho menor.

La base imponible consolidada del IS creció un 26,7 por ciento en 2021. La tasa se calcula frente a unos importes muy afectados por la incidencia de la pandemia, por lo que resulta más informativa la comparación con 2019.

En este caso el incremento se estima en el 4,7 por ciento. Los beneficios, por su parte, crecieron un 32 por ciento, en gran medida como respuesta al intenso descenso de 2020, pero además por la aportación de algunas operaciones extraordinarias (una fusión bancaria y la venta de activos de una gran empresa). En comparación con 2019, los beneficios en 2021 todavía quedaron un 6,8 por ciento por debajo de los de aquel año. La información declarada en los pagos fraccionados indica que el aumento de los beneficios y de la base imponible fue mayor en los grupos (incluso eliminando el impacto de la fusión y de la venta de activos) que en las grandes empresas y que en las pymes que declaran según el beneficio del periodo.

En una perspectiva más amplia, se observa que, aunque no se haya alcanzado el máximo de los beneficios del año 2019, los resultados de 2021 fueron mejores que los de cualquier otro año de la serie histórica. No se puede decir lo mismo de la base del impuesto ni del impuesto devengado.

El tipo efectivo sobre la base imponible subió un 4 por ciento sobre el estimado para 2020. Si el tipo se calcula sobre los beneficios, el resultado es un tipo casi igual al del año anterior (9,15 por ciento frente al 9,17 por ciento de 2020). La variación de los tipos es consecuencia casi en exclusiva del distinto crecimiento que se estima para bases y tipos en los diferentes grupos de empresas. El único cambio normativo de relevancia con impacto (la limitación a las exenciones de rentas exteriores del artículo 21 de la ley) elevó ligeramente el tipo en el grupo de empresas afectadas, aunque su importancia en el conjunto es menos significativa.

El IS devengado creció un 31,8 por ciento, cifra cercana al crecimiento que se estima para los beneficios. El fuerte incremento observado en los pagos fraccionados (50,4 por ciento) no se traslada directamente al impuesto porque parte de ese crecimiento se traduce en una cuota diferencial más negativa. Esta cuota está estimada (el plazo para su presentación para la mayoría de los contribuyentes se termina a finales de julio), pero ya incluye el impacto que tendrá en la misma el hecho de que una parte relevante de los pagos procediese del pago mínimo (el que se calcula sobre el resultado y no sobre la base imponible). Los datos de los últimos años muestran que cuando la aportación del pago mínimo supera el 20 por ciento, las solicitudes de devolución se sitúan por encima de los 9.000 millones. Como es bien sabido, la explicación a este hecho se encuentra en que las empresas más afectadas por el pago suelen tener una base imponible baja o cero, de manera que, al final, esos pagos suponen solo mayores devoluciones, pero no un mayor impuesto. Esta evolución supone, en términos de reparto entre cuota y pagos y retenciones, volver a una situación parecida a la que se registraba antes de 2020.

Las causas del excepcional aumento de los pagos fraccionados son dos: el buen comportamiento de las bases y la mayor aportación del pago

mínimo. Por tipo de contribuyente, los mayores incrementos se observaron en los grupos (incluso sin el impacto de las dos operaciones extraordinarias) que casi duplicaron (92,8 por ciento) los pagos de 2020, aunque también fueron los que mayor caída registraron entonces. En comparación con 2019, los pagos serían un 20,3 por ciento mayores que los de aquel año, y depurados de atípicos un 3,1 por ciento. En las grandes empresas los pagos crecieron un 22,3 por ciento (2,8 por ciento más que en 2019). En las pymes el crecimiento fue del 9,6 por ciento, alcanzando un nivel un 4,4 por ciento mayor que en 2019. Hay que recordar que parte de esos pagos no están vinculados a los beneficios, sino que se calculan con la cuota del año anterior, en este caso del 2020 y, por ello, apenas crecieron (0,7 por ciento) y su nivel es incluso más bajo que en 2019 (-1,3 por ciento). En el resto de las pymes, las que pagan de acuerdo al beneficio del período, los pagos se comportaron como en el resto de las empresas que declaran según los resultados del ejercicio (39,4 por ciento respecto a 2020 y 21,3 por ciento respecto a 2019).

Los ingresos de caja crecieron un 67,9 por ciento. Esta tasa no permite hacer una correcta valoración de lo que fue la recaudación en 2021 porque hay que recordar que en 2020 la caída fue muy abultada (-33,2 por ciento) y no toda ella por razones económicas (alrededor de 10 puntos se explicaban por la gestión de las devoluciones). Por ello, es mejor hacer las comparaciones con 2019. En tal caso se concluye que la recaudación de 2021 fue un 12,2 por ciento más alta que la de ese año. Este crecimiento incluye el impacto de las operaciones societarias extraordinarias ya comentadas y que aportaron unos 2.000 millones de ingresos adicionales no ligados a la evolución normal de los beneficios. Sin contar estos ingresos adicionales, la recaudación también sería superior a la de dos años antes, pero solo un 3,8 por ciento.

En 2021 se produce una gran diferencia entre los ingresos en términos de caja y el impuesto devengado (67,9 por ciento frente al 31,8 por ciento visto anteriormente). La principal razón es la distinta forma en que se contabilizan los resultados de la declaración anual (en caja en el momento en que se realizan los ingresos o las devoluciones; en devengo en el año del mismo). Esta diferencia, que se da todos los años, se acentúa cuando el importe de las devoluciones es elevado (como se acaba de ver en el párrafo anterior) y, relacionado con esto, cuando, como en 2021, el pago fraccionado mínimo es elevado (con las consecuencias que se han señalado en páginas anteriores).

La mayor parte del crecimiento del impuesto en 2021, en términos de caja, se explica por la evolución de los pagos fraccionados. Los pagos aumentaron un 53,7 por ciento (-27,1 por ciento en 2020). La cifra final de pagos fue un 12,2 por ciento mayor que en 2019 (3,1 por ciento si se tienen en cuenta los atípicos comentados). El perfil en el año fue reflejo de lo que

sucedió en 2020, en el que las semanas iniciales de confinamiento tuvieron un fuerte impacto en el primer pago y el segundo recogió la mayor parte de la interrupción de la actividad. Así, se pudieron observar fuertes crecimientos del primer y segundo pago en 2021 y más moderado del tercero.

Cuadro V.8

RESULTADO Y BASE IMPONIBLE, IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES DEVENGADO Y DE CAJA

(Millones de euros)

	2018	2019	2020 (P)	2021 (P)	% Tasa de variación		
					19	20	21
ESTADÍSTICA DE SOCIEDADES							
RESULTADO BRUTO EXPLOTACIÓN ⁽¹⁾	208.516	225.871	176.791		8,3	-21,7	
RESULTADO CONTABLE POSITIVO	246.943	288.496	203.615	268.817	16,8	-29,4	32,0
BASE IMPONIBLE CONSOLIDADA	107.997	109.715	90.618	114.848	1,6	-17,4	26,7
CUOTA LÍQUIDA POSITIVA	23.193	23.378	19.638	25.682	0,8	-16,0	30,8
IMPUESTO DE SOCIEDADES DEVENGADO							
- Retenciones del capital	3.312	3.314	2.809	3.223	0,1	-15,3	14,8
- Mobiliario	1.629	1.504	1.063	1.039	-7,6	-29,4	-2,2
- Arrendamientos	1.349	1.409	1.278	1.342	4,5	-9,3	5,0
- Fondos de inversión	334	401	468	843	20,0	16,8	80,0
- Ret. por transparencia fiscal y atribución rentas	-527	-545	-477	-477	-	-	-
- Gravamen divid fuente ext/reval activos/loterías	11	75	17	1	-	-77,8	-94,5
- Pagos fraccionados	23.923	22.399	16.702	25.122	-6,4	-25,4	50,4
- Cuota diferencial devengada	-4.482	-2.816	-383	-3.260	-	-	-
IMPUESTO DE SOCIEDADES DEVENGADO	22.237	22.428	18.668	24.609	0,9	-16,8	31,8
TIPO EFECTIVO (%)	20,6	20,4	20,6	21,4	-0,7	0,8	4,0
INGRESOS TRIBUTARIOS							
- Retenciones del capital mobiliario	1.315	1.370	1.075	1.180	4,1	-21,5	9,8
- Retenciones sobre arrendamientos	761	785	669	712	3,2	-14,8	6,4
- Retenciones sobre fondos de inversión	214	215	240	447	0,5	11,4	86,2
- Gravamen de loterías y otros	14	21	78	2	57,8	-	-97,0
- Pagos fraccionados	23.958	22.440	16.365	25.147	-6,3	-27,1	53,7
- Resultado de la declaración anual	6.551	7.207	7.122	6.645	10,0	-1,2	-6,7
- Devoluciones de resultado de la declaración anual	-9.112	-8.568	-11.562	-8.629	-	-	-
- Liquidaciones practicadas por la Administración	1.136	263	1.870	1.123	-76,9	-	-39,9
INGRESOS TOTALES	24.838	23.733	15.858	26.627	-4,4	-33,2	67,9

(P) Estimación provisional para bases imponibles e impuestos devengados.

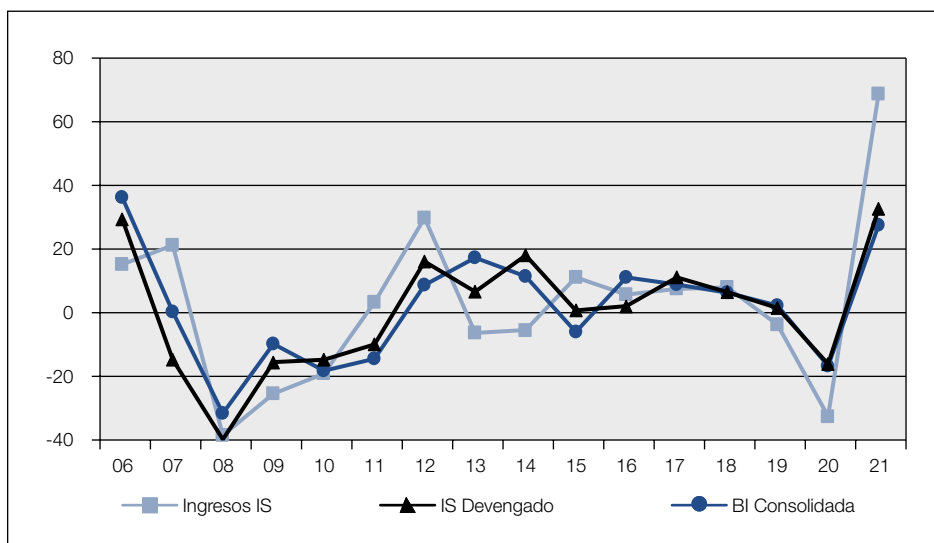
(1) Sociedades no financieras.

Otra parte del crecimiento del impuesto fue consecuencia de las menores devoluciones realizadas. Como ya se ha señalado, en 2020 estas devoluciones alcanzaron, por diversas razones, un importe muy elevado (más de 11.500 millones solo las de la declaración anual). En 2021 esas devolu-

ciones volvieron a una cifra más acorde con lo que fueron en los años anteriores (8.629 millones; 8.604 en media del periodo 2017-2019). El efecto positivo de estas menores devoluciones se vio compensado ligeramente por los ingresos brutos de la declaración anual que, al tratarse del ejercicio 2020, mostraron un descenso del 6,7 por ciento.

Gráfico V.5

CRECIMIENTO BASE IMPONIBLE CONSOLIDADA IS DEVENGADO E INGRESOS IS (PORCENTAJE)



2.4. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES

En el impuesto sobre la renta de no residentes la recaudación en 2021 se situó en los 1.828 millones, lo que supuso un aumento del 20,9 por ciento, insuficiente para recuperar el nivel alcanzado en 2019. En 2021 destaca el incremento de las retenciones en adquisición de inmuebles que, tras la fuerte contracción de 2020 por la paralización de las operaciones, repuntan hasta alcanzar el máximo histórico desde que se dispone de información. Sin embargo, el resto de las retenciones (derivadas sobre todo del capital mobiliario) y pagos a cuenta tuvieron un avance bastante más tímido, quedando más de 600 millones por debajo del nivel de ingresos observado en 2019.

3. IMPUESTOS INDIRECTOS

3.1. INGRESOS TOTALES

Los ingresos totales por el Capítulo II (impuestos indirectos) se elevaron en 2021 a 96.814 millones de euros, con un aumento del 13,3 por ciento.

La recaudación del Estado por el Capítulo II en 2021 fue de 47.012 millones de euros, con un crecimiento más intenso (38 por ciento) por la caída de las participaciones.

3.2. IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

La recaudación por IVA aumentó un 14,5 por ciento en 2021, alcanzando los 72.498 millones, y se situó un 1,3 por ciento por encima de lo ingresado en 2019.

La mejora del gasto sujeto se reflejó en la positiva evolución del IVA bruto, que creció un 11,9 por ciento, superando en un 1,4 por ciento el importe alcanzado en 2019. Como es lógico, gran parte de la evolución de los ingresos brutos está fuertemente condicionada por la trayectoria de 2020. Así, el año comenzó con un crecimiento del 3,2 por ciento, seguido de un fuerte repunte en el segundo trimestre, en respuesta a los meses de confinamiento estricto de 2020, pero aún con este intenso crecimiento, a mediados de año aún no se había alcanzado el nivel de ingresos de dos años antes. En el segundo semestre el crecimiento de los ingresos brutos se aceleró, lo que permitió cerrar el año con unos ingresos casi 5.000 millones superiores a los de 2019. Parte de este repunte tuvo que ver con la subida de precios que se produjo en ese periodo, especialmente en los últimos meses del año, si bien hay que señalar que la rebaja del tipo en el consumo doméstico de electricidad, que restó más de 500 millones a la recaudación, canceló parcialmente el incremento de los precios. Al crecimiento de los ingresos brutos se sumó el escaso aumento de las devoluciones realizadas, que crecieron un 6 por ciento. Conviene recordar que gran parte de las devoluciones pagadas en 2021 (en torno a un 55 por ciento) no guarda relación con lo ocurrido en el año, ya que corresponden a devoluciones solicitadas en otros ejercicios o a ajustes forales. Estas devoluciones aumentaron un 7,1 por ciento. Además, el efecto del alza de los precios en la parte final del año, y el consiguiente aumento de los costes que se tradujo en un rápido incremento de las solicitudes de devolución en ese periodo, se trasladó en su mayor parte a 2022 que es cuando se presentaron los últimos devengos de 2021.

El gasto final sujeto a IVA aumentó un 19,3 por ciento, en línea con la mejora general del contexto económico. Tras el abrupto repunte del segun-

do trimestre, respuesta de la contracción sufrida en el mismo periodo de 2020, registró una notable aceleración en la segunda mitad del año, parte de la cual se debió al ya comentado incremento de precios (3,3 por ciento anual).

El gasto en consumo de los hogares fue el componente que experimentó una recuperación más intensa (21,8 por ciento), tras haber sido el más afectado por la pandemia. La habitual sincronía entre las evoluciones de la renta bruta de los hogares y su gasto en consumo, se rompió el pasado año como consecuencia del confinamiento y otras limitaciones que afectaron de forma intensa a este componente. En 2021 se amplió aún más el diferencial entre ambos, de forma que mientras la renta bruta de los hogares creció un 5,9 por ciento, su gasto en consumo repuntó hasta el 21,8 por ciento (17,7 por ciento sin el efecto de la subida de precios). Si la comparación se hace respecto a los niveles de 2019, este diferencial se estrecha: la renta bruta de los hogares creció un 5,5 por ciento mientras que el gasto lo hizo un 1,2 por ciento. Sin embargo, la recuperación del gasto en consumo de los hogares no fue suficiente para que recobrase su peso sobre el total del gasto sujeto, quedando aún más de un punto y medio por debajo de la media observada en los cuatro años anteriores. El gasto en vivienda nueva también experimentó un intenso repunte (16,4 por ciento, 11,2 por ciento si se compara con 2019), en línea con la recuperación de las transmisiones de vivienda nueva. Por último, el gasto de las AAPP mantuvo la tendencia alcista, con un crecimiento del 7,1 por ciento, al seguir condicionado por el mayor desembolso asociado a hacer frente a los efectos de la pandemia.

El tipo efectivo del IVA se mantuvo prácticamente invariable un año más (-0,1 por ciento). En 2021 fueron varios los cambios normativos que afectaron al tipo: la subida del tipo de IVA en bebidas azucaradas y edulcoradas, la rebaja del tipo del IVA en electricidad y en mascarillas quirúrgicas, el mantenimiento del tipo 0 en material sanitario esencial para combatir el COVID-19 y la ampliación a las vacunas y pruebas PCR. Todas estas medidas tuvieron un impacto valorado en una pérdida de 186 millones, que no fue suficiente para incidir de forma significativa en la evolución del tipo medio.

Lo que sí se ha visto claramente afectado por la pandemia ha sido la composición por tipos del gasto final sujeto. Así, mientras que en el periodo 2014 a 2019 el peso del gasto a tipo general sobre el total del gasto final sujeto se mantuvo en torno al 57 por ciento, en 2020 este peso se incrementó hasta el 58,7 por ciento, mientras que el peso del gasto a tipo reducido (asociado entre otros con los sectores más afectados por las medidas de confinamiento y otras limitaciones), se redujo tres puntos, pasando de representar en torno al 34,3 por ciento del total del sujeto a suponer un 31,3 por ciento. Es de esperar que esta situación se haya revertido en parte a lo largo del ejercicio 2021 (información disponible a finales de 2022).

Cuadro V.9

GASTO FINAL SUJETO A IVA Y NO EXENTO
(Millones de euros)

	2018	2019	2020 (P)	2021 (P)	% Tasa de variación		
					19	20	21
GASTO FINAL SUJETO A IVA	469.044	486.620	419.908	501.005	3,7	-13,7	19,3
Por fuente de generación							
- Base imponible agregada	462.603	480.110	414.888	495.218	3,8	-13,6	19,4
- Ventas interiores, sujetas y no exentas	1.703.470	1.747.631	1.555.976	1.799.888	2,6	-11,0	15,7
- Importaciones	426.823	440.239	379.984	439.263	3,1	-13,7	15,6
- Intracomunitarias	232.329	243.561	227.298	245.509	4,8	-6,7	8,0
- Terceros	91.263	93.956	84.298	117.253	3,0	-10,3	39,1
- Operaciones asimiladas	103.230	102.722	68.388	76.501	-0,5	-33,4	11,9
- (-) Compras corrientes y de capital	1.667.690	1.707.760	1.521.072	1.743.933	2,4	-10,9	14,7
- Valor añadido en regímenes especiales	6.441	6.510	5.020	5.787	1,1	-22,9	15,3
Por agente que realiza el gasto							
- Gasto en bienes y servicios de los hogares ⁽¹⁾	389.618	404.076	335.720	408.829	3,7	-16,9	21,8
- Gasto de las AAPP	58.132	60.217	62.865	67.356	3,6	4,4	7,1
- Gasto en compra de vivienda de los hogares	21.294	22.327	21.323	24.820	4,9	-4,5	16,4
TIPOS MEDIOS (%)							
Tipo IVA devengado neto (IDN/GFS)	15,41	15,35	15,40	15,36	-0,4	0,3	-0,3
Tipo IVA del período (DIVA/GFS)	15,30	15,27	15,30	15,28	-0,2	0,2	-0,1
IVA DEVENGADO							
- IVA repercutido	341.688	350.879	311.661	361.841	2,7	-11,2	16,1
- IVA soportado	286.091	292.401	261.234	304.970	2,2	-10,7	16,7
- Diferencia de IVA por declaración	55.597	58.477	50.428	56.871	5,2	-13,8	12,8
- IVA Importación	16.585	17.282	15.539	21.660	4,2	-10,1	39,4
- Liquidado en Aduanas	4.141	4.232	3.471	4.627	2,2	-18,0	33,3
- Liquidado en autoliquidaciones	12.444	13.051	12.068	17.033	4,9	-7,5	41,1
- IVA en Recargo de Equivalencia	557	554	527	618	-0,6	-4,7	17,2
- IVA en Régimen Simplificado	202	208	96	101	2,5	-53,7	4,7
- IVA correspondiente a los territorios forales	-1.598	-1.833	-1.565	-1.803	-	-	-
- Otros ajustes	440	-367	-790	-910	-	-	-15,2
IVA devengado en el período (DIVA)	71.783	74.321	64.235	76.537	3,5	-13,6	19,2
- Variación del saldo a compensar	516	385	425	405	-	-	-
IVA DEVENGADO NETO (IDN)	72.300	74.706	64.659	76.942	3,3	-13,4	19,0
IVA bruto (IVAB)	95.772	99.194	88.448	104.155	3,6	-10,8	17,8
Devoluciones solicitadas	23.472	24.487	23.788	27.213	4,3	-2,9	14,4
INGRESOS TRIBUTARIOS EN CAJA							
- IVA Importación	16.478	17.273	15.169	19.941	4,8	-12,2	31,5
- IVA neto por operaciones interiores	53.698	54.264	48.168	52.557	1,1	-11,2	9,1
IVA BRUTO	79.671	82.360	75.111	81.121	3,4	-8,8	8,0
- Trimestral ⁽²⁾	27.591	28.685	25.210	29.351	4,0	-12,1	16,4
- Mensual ⁽²⁾	47.002	48.330	43.826	46.356	2,8	-9,3	5,8
- Otros ingresos	5.078	5.345	6.075	5.414	5,3	13,6	-10,9
DEVOLUCIONES	25.973	28.095	26.943	28.564	8,2	-4,1	6,0
INGRESOS TOTALES	70.177	71.538	63.337	72.498	1,9	-11,5	14,5
(-) Participación de las AATT	36.584	35.640	37.572	36.185	-2,6	5,4	-3,7
INGRESOS DEL ESTADO	33.593	35.898	25.765	36.313	6,9	-28,2	40,9

(P) Estimación provisional para bases imponibles e impuestos devengados.

⁽¹⁾ Incluye compras corrientes y de capital de los sectores exentos (exc. AAPP).

⁽²⁾ Ingresos derivados de autoliquidaciones.

Ante la práctica estabilidad del tipo efectivo, el IVA devengado en el período aumentó un 19,2 por ciento. El IVA devengado neto (que se diferencia del anterior porque incluye la variación del saldo que las empresas dejan a compensar de un año a otro) creció un poco menos, un 19 por ciento, 3 por ciento respecto a 2019.

El IVA devengado bruto aumentó un 17,8 por ciento, 5 por ciento si se compara con 2019. De la misma forma que su desaceleración en 2020 fue algo menos abrupta que la registrada por el IVA devengado neto, la recuperación en 2021 también fue algo menor, reduciéndose la relación IVA devengado bruto / IVA devengado neto, si bien esta ratio no llega a situarse en el entorno de las observadas desde 2015 (año en el que se comenzó a liquidar el IVA de aduanas a través de las autoliquidaciones) hasta el inicio de la pandemia.

La aceleración del IVA devengado bruto fue más intensa en las declaraciones trimestrales (18,6 por ciento), que son las que tienen una vinculación mayor con las actividades que se vieron más golpeadas por la caída de la actividad y el consumo en 2020. Por su parte, las declaraciones mensuales, que agrupan a las grandes empresas, los grupos y otros operadores acogidos al régimen de devolución mensual, junto con el IVA de importación, aumentaron un 17,3 por ciento.

Los ingresos brutos se incrementaron un 11,9 por ciento, casi seis puntos menos que el IVA devengado bruto (17,8 por ciento), y ello a pesar de que la parte de este IVA que se declara a ingresar creció aún más (19,4 por ciento), favorecido por la mejora de la coyuntura económica que hizo descender el importe de las solicitudes de aplazamiento e imposibilidad de pago. Hay dos razones que explican este menor aumento de los ingresos en caja. Por un lado, la propia mecánica del impuesto, que hace que la práctica totalidad del ingreso del primer trimestre de 2021 corresponda a devengos de finales de 2020, afectados por las limitaciones a la movilidad y otras restricciones. Así, el ingreso de las declaraciones trimestrales correspondientes al devengo del último trimestre de 2020 se desplaza al primer trimestre de 2021, a lo que se suma que, desde la entrada en vigor del suministro inmediato de información (SII), la mayor parte de las declaraciones mensuales desplazan dos periodos su ingreso en caja. De la misma forma, la mayor parte de los ingresos asociados al IVA devengado en el último trimestre de 2021 (que registró una notable aceleración en línea con la ya comentada evolución del gasto sujeto en términos reales y de los precios) se ha desplazado al primer trimestre de 2022.

La segunda causa del menor crecimiento de los ingresos brutos es la caída de la recaudación asociada a los menores aplazamientos solicitados (-10,9 por ciento). Hay que tener en cuenta que el año pasado este concepto tuvo un nivel muy elevado por las medidas de diferimiento de pago

que se tomaron en los primeros momentos de la pandemia. En 2021 la cuantía registrada es del mismo orden que la que se venía observando antes de 2020.

Las solicitudes de devolución aumentaron un 14,4 por ciento, tras el descenso cercano al 3 por ciento del pasado año. Las solicitudes de devolución anual, que están más ligadas a los tipos reducidos a los que venden las empresas de menor tamaño, se incrementaron un 17,0 por ciento, impulsadas por el crecimiento de los costes, mientras que las mensuales, más relacionadas con las exportaciones, crecieron un 13,7 por ciento, tasa que casi duplica el aumento medio observado en el periodo 2017-2019.

Las devoluciones realizadas de IVA crecieron un 6 por ciento en 2021, con avances en torno al 2 por ciento tanto en las devoluciones anuales como en las mensuales y fuerte repunte de las devoluciones por ajustes forales (45 por ciento, más de 1.100 por encima de las pagadas en 2020). El aumento de las devoluciones anuales se debe al mayor importe solicitado del ejercicio 2020, la mayor parte de las cuales se pagaron en 2021, a lo que se sumó un elevado ritmo de realización (hay que retroceder hasta 2008 para encontrar un ritmo de realización superior). Por su parte, en las devoluciones mensuales, el incremento se explica por el mayor importe solicitado en el ejercicio 2021, ya que el ritmo de realización fue en torno a un 6 por ciento inferior al registrado en los cinco años previos, a lo que se suma que también descendió el importe pagado de las solicitadas en 2020.

Gráfico V.6

CRECIMIENTO GASTO FINAL SUJETO A IVA, IVA DEVENGADO NETO Y RECAUDACIÓN NETA (PORCENTAJE)

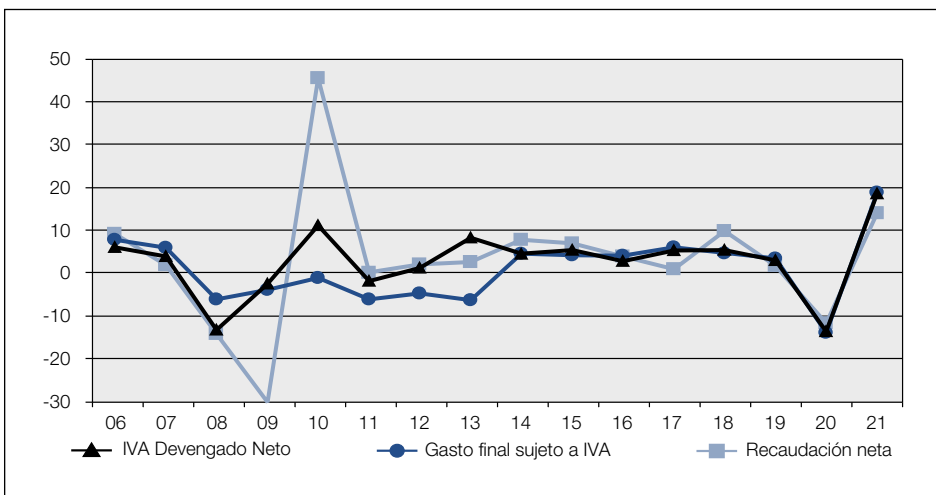
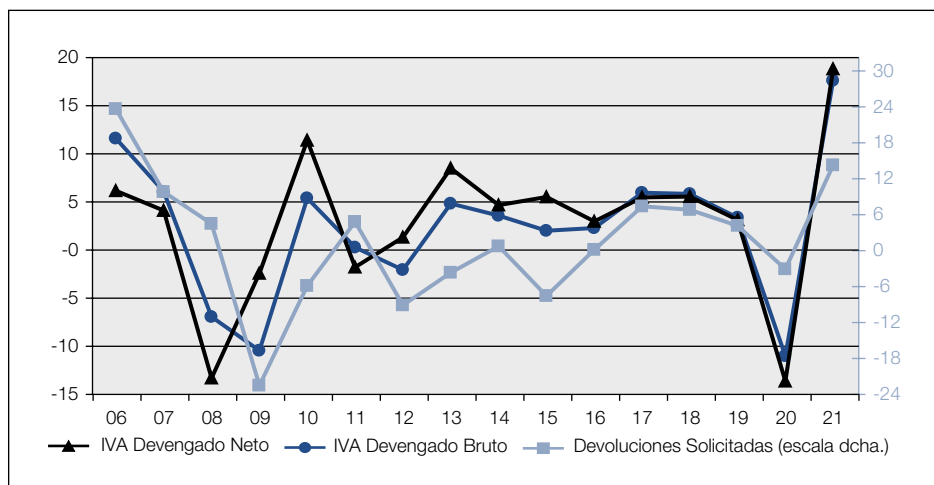


Gráfico V.7

CRECIMIENTO IVA DEVENGADO BRUTO, NETO Y DEVOLUCIONES SOLICITADAS (PORCENTAJE)



3.3. IMPUESTOS ESPECIALES

Los impuestos especiales fueron los que, entre las grandes figuras, peores resultados cosecharon en 2021. Los ingresos por estos impuestos crecieron un 5 por ciento, hasta los 19.729 millones de euros, y a final de año todavía eran un 7,7 por ciento inferiores a los de 2019. En este resultado conjunto influyeron factores muy diversos. En el impuesto sobre hidrocarburos los ingresos aumentaron un 11,3 por ciento, pero en 2020 habían retrocedido un 15,8 por ciento. Su evolución a lo largo del año fue de progresiva mejora, pero no con el ritmo suficiente como para revertir el descenso del año anterior. Las limitaciones a la movilidad que todavía subsistían al final de 2020 y primeros meses de 2021 y los efectos de la tormenta Filomena a comienzos del año, junto con la fuerte subida de los precios, lastraron la recuperación. La caída que se registró en el impuesto sobre labores del tabaco (-2,1 por ciento) es la quinta consecutiva en los últimos años. El consumo se mantuvo prácticamente estable, y los precios medios disminuyeron (por el mayor consumo de variedades más baratas) a pesar de que en el último trimestre se produjeron subidas en las marcas más representativas. En el impuesto sobre la electricidad el descenso de los ingresos (-12,2 por ciento) se explica por la bajada del tipo en vigor desde mediados de septiembre y para el que se estima un impacto de 336 millones. Con este importe los ingresos estarían aproximadamente al mismo nivel que en 2019, con precios más altos que los de entonces. En los impuestos sobre el alco-

hol, después de un comienzo muy negativo por los malos datos de consumo de finales de 2020, se fueron registrando tasas elevadas que llevaron el crecimiento en el año al 7 por ciento, pero los ingresos nunca llegaron a superar los de 2019 (-12,9 por ciento respecto a ese año).

En 2021 aumentaron todos los consumos de los productos sujetos a IIEE, impulsados por el relajamiento de las restricciones a la movilidad y otras limitaciones, creciendo con mayor intensidad en aquellos casos en los que la incidencia de la pandemia fue mayor en 2020, como sucede con las gasolinas y los gasóleos (11,4 por ciento) o con el alcohol (33,2 por ciento el de mayor graduación). También creció el consumo de cerveza (7,5 por ciento) y electricidad (2,7 por ciento), mientras que el consumo de tabaco permaneció prácticamente estable (0,4 por ciento, 0,2 por ciento el de cigarrillos). Sin embargo, estos crecimientos no fueron suficientes para alcanzar los niveles de 2019 en ningún producto.

Un factor reseñable en 2021 fue el del repunte de los precios, especialmente en la parte final del año, destacando el incremento de los energéticos con aumentos muy intensos desde marzo. Así, el precio medio de gasolinas y gasóleos creció un 18,5 por ciento (un 29,9 por ciento antes de impuestos) por el aumento de la demanda a lo largo del año, y las tensiones a nivel mundial que impulsaron el precio del barril de petróleo en euros hasta subir por encima del 65 por ciento. En la electricidad el incremento antes de impuestos fue del 14,8 por ciento, si bien el del precio de venta al público se redujo hasta el 7,4 por ciento gracias a la radical rebaja del tipo que se produjo a mediados de septiembre. Por su parte, los precios medios de las bebidas alcohólicas apenas cambiaron respecto al año anterior y en cerveza el incremento fue mínimo (0,6 por ciento), mientras que el precio medio de venta al público de las labores de tabaco cayó un 0,7 por ciento, ya que el incremento del precio de las otras labores no fue suficiente para contrarrestar el menor precio medio de las cajetillas. En consecuencia, el valor de los productos sujetos a IIEE (antes del IVA) aumentó un 19,9 por ciento gracias al proceso de recuperación de los consumos y a la notable subida de los precios de los productos energéticos.

En cuanto a los tipos efectivos, el único cambio normativo en 2021 fue la drástica rebaja del tipo en el impuesto sobre la electricidad desde mediados de septiembre (del 5,11 por ciento al 0,5 por ciento). El impacto estimado de esta rebaja en 2021 alcanza los 336 millones de euros. Sin embargo, se han producido otras variaciones en los tipos. Destacan los cambios que se han registrado los dos últimos años en el tipo efectivo de gasolinas y gasóleos, debidos a modificaciones en la composición del consumo de los distintos productos. Así, la mayor caída en 2020 de productos con tipo más alto, como las gasolinas, se tradujo en una bajada del tipo medio, mientras que en 2021 se produjo el efecto contrario. Este efecto composición también se observa en las variaciones del impuesto especial por litro de cerveza.

Los impuestos especiales devengados crecieron un 7,1 por ciento, quedando aún más de 1.500 millones por debajo del nivel alcanzado en 2019 (-7,1 por ciento). Los impuestos sobre el Alcohol y sobre Hidrocarburos aumentaron en línea con la recuperación de los consumos, y también lo hubiera hecho el impuesto sobre la electricidad de no haber estado lastrado por la rebaja del tipo. De hecho, en ausencia de cambio de tipo, esta figura hubiera sido la única en quedar en unos niveles similares a los registrados hace dos años. De los 1.500 millones de menor importe devengado respecto a 2019, más de 700 millones se concentran en el impuesto sobre hidrocarburos y más de 300 en el impuesto sobre labores del tabaco, para el que se unen un consumo estancado y unos precios más bajos. El impuesto sobre el carbón cae un año más al ser muy residual su uso como materia prima para la generación de electricidad.

El impuesto sobre hidrocarburos aumentó un 13,6 por ciento tras la intensa caída de 2020. El incremento supera en casi dos puntos al avance del consumo por la subida del tipo medio derivado de un mayor uso de productos gravados a tipos superiores. Como en otros impuestos, la evolución a lo largo del año es casi un reflejo de lo sucedido al año anterior, con un primer trimestre en el que se mantuvo el descenso por el impacto de Filomena y las restricciones aún vigentes por la pandemia, un segundo trimestre de fuerte repunte en respuesta a la drástica caída de 2020, seguido de un último semestre en el que el incremento de los precios frenó en parte el avance de los consumos. La gasolina, producto más ligado al consumo, creció un 24,1 por ciento, quedando sólo un 1,9 por ciento por debajo del nivel pre pandemia, mientras que el gasóleo de automoción, más relacionado con el transporte, a pesar de aumentar un 11,5 por ciento se quedó en unos niveles de consumo muy inferiores a los de años previos (hay que retroceder hasta 2014 para encontrar un nivel de consumo menor).

El impuesto sobre labores del tabaco devengado se redujo un 0,8 por ciento en 2021 (-5,0 por ciento respecto a 2019), por el estancamiento del consumo y los menores precios. El descenso fue mayor en los cigarrillos (-0,8 por ciento), que en el resto de las labores (-0,5 por ciento), que rompen la pauta creciente que se venía observando los últimos tres años. Este nuevo descenso deja al impuesto en unos niveles sustancialmente inferiores a la media observada en el periodo 2013 a 2019.

El impuesto sobre la electricidad se redujo un 20 por ciento, lastrado como ya se ha comentado por la fuerte bajada del tipo (del 5,11 por ciento al 0,5 por ciento) que entró en vigor a mediados de septiembre. Los consumos crecieron en 2021, pero lo más destacable fueron las fuertes subidas de precios en el mercado mayorista que se intensificaron desde mediados de año. Con anterioridad a la drástica reducción del tipo, el incremento en el impuesto devengado y, por tanto, en los ingresos no fue tan intenso, además de por el desfase que se produce entre el consumo y la

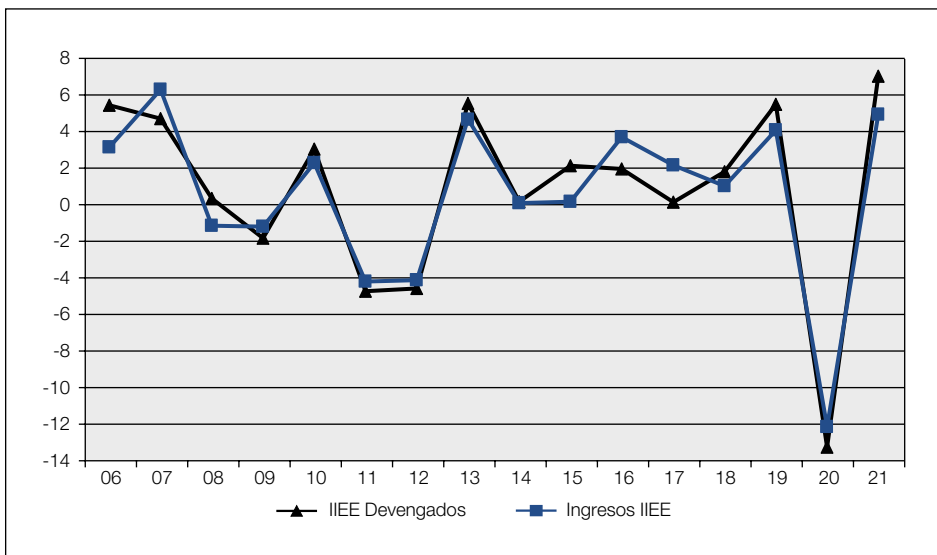
facturación, porque en la factura intervienen otros elementos que suavizan el impacto de la subida de precios en el mercado mayorista y porque el porcentaje de consumidores que están en el mercado libre es elevado.

El impuesto sobre el alcohol registró un importante avance en 2021 (33,2 por ciento), que sin embargo no fue suficiente para contrarrestar la intensa caída del año anterior, de forma que se mantiene casi un 5 por ciento por debajo del importe alcanzado en 2019, condicionado por la situación de los sectores de hostelería y restauración, que siguieron sujetos parte del año a restricciones y que aún no se han recuperado del impacto de la pandemia. En el impuesto sobre la cerveza ocurre algo parecido, con un incremento en 2021 del 8,7 por ciento (-2,2 por ciento respecto a 2019).

El impuesto sobre el carbón volvió a reducirse un 9,4 por ciento, hasta los 31 millones. Como ya se ha comentado en otros informes, esta figura tiene un papel residual dentro del sistema, una vez que se fue abandonando el uso del carbón en la generación de electricidad por parte de los mayores productores.

Gráfico V.8

CRECIMIENTO DE LOS IIEE DEVENGADOS Y LOS INGRESOS (PORCENTAJE)



La recaudación por impuestos especiales aumentó un 5 por ciento, hasta los 19.729 millones, quedando un 7,7 por ciento por debajo de lo recaudado en 2019 (1.651 millones menos). Su crecimiento está más de dos puntos por debajo del correspondiente al impuesto devengado por el

desplazamiento de los últimos devengos de 2020 (más afectados por la crisis) a la caja de 2021 y, de los últimos devengos de 2021, que recogen el mejor comportamiento de los consumos, a la caja de 2022. Esto es especialmente relevante en el impuesto sobre hidrocarburos (11,3 por ciento, más de dos puntos por debajo del devengo) y en los impuestos sobre el alcohol (7 por ciento en caja frente al 13,5 por ciento del devengo).

Cuadro V.10

IMPUESTOS ESPECIALES. CONSUMOS Y RECAUDACIÓN DEVENGADA Y DE CAJA

	2018	2019	2020 (P)	2021 (P)	% Tasa de variación		
					19	20	21
CONSUMOS, TIPOS Y PRECIOS							
Consumos sujetos de alcohol puro (millones de litros)	90	91	65	86	1,3	-28,9	33,2
Consumos sujetos de cerveza (millones de litros)	3.826	3.987	3.562	3.828	4,2	-10,7	7,5
Consumos sujetos de carburantes (millones de litros)	34.566	34.729	29.550	32.907	0,5	-14,9	11,4
Nº cajetillas de tabaco vendidas (millones)	2.100	2.061	1.937	1.942	-1,9	-6,0	0,2
Consumo de electricidad (millones de Kwh)	239.689	235.430	222.212	228.112	-1,8	-5,6	2,7
I.E. por litro de alcohol puro (€)	9,44	9,45	9,49	9,49	0,1	0,5	0,0
I.E. por litro de cerveza (€)	0,09	0,09	0,09	0,09	-1,6	0,6	1,2
I.E. por litro de gasolinas, gasóleos y biocarburantes (€)	0,28	0,29	0,28	0,28	0,8	-2,8	2,1
I.E. por cajetilla tabaco (€) ⁽¹⁾	2,82	2,82	2,84	2,81	-0,1	0,6	-1,0
I.E. por KWh de electricidad (€)	0,57	0,58	0,55	0,43	1,9	-4,6	-22,1
IMPUESTO DEVENGADO (millones de euros)							
- Alcohol y bebidas derivadas	847	859	614	817	1,4	-28,5	33,2
- Cerveza	349	358	322	350	2,6	-10,1	8,7
- Productos intermedios	21	22	19	24	4,3	-13,2	22,8
- Hidrocarburos	10.990	12.367	10.253	11.646	12,5	-17,1	13,6
- Labores del tabaco	6.600	6.508	6.232	6.185	-1,4	-4,2	-0,8
- Carbón y otros	255	82	35	31	-68,0	-57,5	-9,4
- Electricidad	1.363	1.365	1.229	983	0,1	-9,9	-20,0
TOTAL IMPUESTOS ESPECIALES	20.425	21.560	18.704	20.036	5,6	-13,2	7,1
INGRESOS TRIBUTARIOS (millones de euros)							
- Alcohol y bebidas derivadas	821	801	614	673	-2,4	-23,4	9,6
- Cerveza	320	333	307	312	4,0	-7,8	1,6
- Productos intermedios	21	22	20	22	3,3	-8,8	8,0
- Hidrocarburos	11.210	12.264	10.326	11.492	9,4	-15,8	11,3
- Labores del tabaco	6.533	6.445	6.245	6.115	-1,3	-3,1	-2,1
- Carbón y otros	271	139	41	29	-48,8	-70,3	-29,2
- Electricidad	1.352	1.376	1.237	1.086	1,8	-10,1	-12,2
INGRESOS TOTALES	20.528	21.380	18.790	19.729	4,1	-12,1	5,0
(-) Participación de las AATT	13.148	14.113	13.806	13.616	7,3	-2,2	-1,4
INGRESOS DEL ESTADO	7.380	7.267	4.984	6.112	-1,5	-31,4	22,6

(P) Estimación provisional para bases imponibles e impuestos devengados.

(1) Recaudación por cajetillas dividido por número de cajetillas.

En el impuesto sobre la electricidad, en cambio, el efecto es el opuesto (-12,2 por ciento en caja y -20 por ciento en devengo) por la reducción del tipo en el tramo final del año.

3.4. IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS

Por su parte, en el impuesto sobre las primas de seguros, la recaudación aumentó un 33 por ciento, impulsada por la subida de tipos (del 6 por ciento al 8 por ciento) aprobada en los PGE, y para la que se estima un impacto valorado en 476 millones. Sin esta subida, los ingresos habrían aumentado un 2,2 por ciento.

Cuadro V.11

RESTO INGRESOS TRIBUTARIOS (Millones de euros)

	2018	2019	2020	2021	% Tasa de variación		
					19	20	21
INGRESOS TRIBUTARIOS EN CAJA							
- Fiscalidad medioambiental	1.872	1.019	1.441	1.398	-45,5	41,4	-3,0
- Impuestos sobre el tráfico exterior	1.906	1.984	1.663	1.955	4,1	-16,2	17,6
- Impuesto sobre primas de seguros	1.504	1.547	1.543	2.052	2,8	-0,3	33,0
- Impuesto sobre las transacciones financieras				296			
- Impuesto sobre determinados servicios digitales				166			
- RESTO CAPITULOS I Y II	363	181	231	302	-50,2	27,9	30,5
- CAPITULO III INGRESOS TRIBUTARIOS	1.973	2.164	1.705	1.989	9,7	-21,2	16,7
- Tasas	680	1.020	681	784	50,1	-33,3	15,2
- Reserva dominio radioeléctrico	12	74	49	66	---	-34,5	37,0
- Canon aprovechamiento aguas continentales	110	317	154	152	---	-51,2	-1,7
- Resto de tasas	557	629	478	565	13,0	-24,1	18,4
- Otros ingresos	1.294	1.144	1.024	1.205	-11,5	-10,5	17,7

3.5. IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES

Los impuestos medioambientales, en los que se incluyen las figuras del capítulo I y el impuesto sobre gases fluorados de efecto invernadero, cayeron un 3 por ciento en 2021, si bien el descenso se debe, principalmente, a la suspensión del impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica en el tercer trimestre del año, que se debería haber ingresado en noviembre. Este impuesto es la figura principal dentro de los medioambien-

tales y es, por tanto, el que determina la evolución del conjunto. La citada suspensión tuvo un impacto recaudatorio estimado en 760 millones de euros, por lo que en ausencia de la misma, los ingresos hubieran crecido un 47,4 por ciento, impulsados por el intenso repunte de los precios de la energía y afectados además por la comparación con un nivel de ingresos en 2020 que fue el más bajo desde la entrada en vigor de esta figura impositiva en 2013 (con la excepción de lo recaudado en 2019 afectado también por la suspensión del impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica durante dos trimestres). El intenso repunte de los precios del mercado mayorista en 2021 explica la amplitud del impacto estimado por la suspensión de este impuesto, que duplica el importe medio recaudado en un trimestre bajo condiciones de precios más estables. Los ingresos asociados al resto de figuras incluidas en la fiscalidad medioambiental también se redujeron respecto a 2020.

3.6. TRÁFICO EXTERIOR

Los ingresos por el impuesto sobre tráfico exterior aumentaron un 17,6 por ciento, en línea con la recuperación observada en el comercio internacional.

3.7. IMPUESTO SOBRE DETERMINADOS SERVICIOS DIGITALES

El impuesto sobre determinados servicios digitales fue aprobado por la Ley 4/2020, de 15 de octubre (BOE 16 de octubre), y entró en vigor en enero de 2021. La recaudación de este nuevo impuesto ascendió a 166 millones de euros tal y como se recoge en el cuadro V.11.

3.8. IMPUESTO SOBRE LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS

El impuesto sobre las transacciones financieras fue aprobado por la Ley 5/2020, de 15 de octubre (BOE 16 de octubre), y entró en vigor el 16 de enero de 2021. La recaudación de este nuevo impuesto ascendió a 296 millones de euros tal y como se recoge en el cuadro V.11.

4. TASAS Y OTROS INGRESOS

Los ingresos por tasas crecieron un 15,2 por ciento. La recaudación aumentó en casi todas las tasas, en especial en la tasa de telecomunicaciones, al compararse con un importe de 2020 que estaba minorado por la

realización de devoluciones que no se habían hecho en 2019. Destacan también el canon de ocupación y aprovechamiento del dominio público, la tasa de expedición de documento nacional de identidad (DNI) y pasaportes (afectada por el cierre de las oficinas públicas en 2020) y la tasa radioeléctrica. Por el contrario, los ingresos por tasas consulares estuvieron muy por debajo de la media de los últimos años.

Los Otros ingresos del Capítulo III crecieron un 17,7 por ciento. El crecimiento de los Otros ingresos estuvo repartido entre sus principales componentes: intereses de demora, sanciones tributarias y recargo de apremio, siendo más intenso el avance de las sanciones, si bien en las tres figuras se superaron los importes recaudados en 2019.

En el apartado III.3.3.2 de esta Memoria se hace referencia a la gestión de las tasas de la Dirección General de Catastro.

5. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

El cuadro V.12 muestra la evolución del Capítulo IV (Transferencias corrientes) en los últimos cinco años.

Cuadro V.12

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL ESTADO POR CAPÍTULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES (Millones de euros)

	2017	2018	2019	2020	2021
Recaudación	5.616,3	6.372,0	7.817,6	8.103,4	10.286,4
% Variación n/n-1	-31,7	13,5	22,7	3,7	26,9

Como puede apreciarse, estos ingresos aumentaron entre 2020 y 2021 en 2.183,0 millones (un 26,9 por ciento). Esta variación se explica básicamente por el incremento en los ingresos procedentes de:

- Del exterior y otras, con un aumento de 3.883,6 millones por los mayores ingresos de empresas privadas (41,0 millones) y del exterior (3.842,6). Dentro de estos últimos, destacan los relativos al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) por 3.826,4 millones de euros.

El aumento comentado se compensa con las siguientes disminuciones:

- Organismos autónomos, disminuye en 1.279,0 millones, destacando las transferencias de las disponibilidades líquidas para atender los gastos de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 que ascendieron a

991,2 millones en 2020, junto con la disminución de las transferencias recibidas de la Jefatura de Tráfico por 299,6 millones de euros.

- Otras entidades del sector público administrativo con presupuesto limitativo por 169,3 millones de euros, fundamentalmente por las transferencias de las disponibilidades líquidas para atender los gastos de la crisis sanitaria provocada por el COVID -19 que ascendieron a 208,3 millones en 2020, compensada con el incremento de los ingresos de la compensación de gastos por gestión centralizada por 20,7 millones de euros.

En el cuadro V.13 se muestra la estructura de este Capítulo IV (Transferencias corrientes) en 2021.

Cuadro V.13

ESTRUCTURA DE LAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES EN 2021 (Millones de euros)

	Recaudación 2021	% Variación n/n-1
De organismos autónomos	192,8	-86,9
De la Seguridad Social	184,0	7,9
De otras entidades del sector público administrativo con presupuesto limitativo	43,1	-79,7
De sociedades, entes púb.emp., fundaciones y resto entes sector público	0,3	-64,7
De comunidades autónomas y entidades locales	5.642,9	-4,5
Del exterior y otras	4.223,3	1.143,2
TOTAL	10.286,4	26,9

Por su parte, el cuadro V.14 muestra un mayor detalle de las transferencias de comunidades autónomas. Estas transferencias disminuyeron en 165,2 millones de euros, variación que responde fundamentalmente a:

Cuadro V.14

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS (Millones de euros)

	2017	2018	2019	2020	2021
País Vasco	791,4	1.270,6	1.301,3	1.424,5	1.142,3
Navarra	407,0	493,6	547,7	549,5	534,9
Otras CCAA	3.104,8	3.614,6	4.123,9	3.576,2	3.707,8
TOTAL	4.303,2	5.378,8	5.972,9	5.550,2	5.385,0
% Variación n/n-1	-33,8	25,0	11,0	-7,1	-3,0

- 282,2 millones correspondientes a los menores ingresos del País Vasco y 14,5 de la Comunidad Foral de Navarra.
- El incremento de 74,9 millones por la liquidación por la aportación del Estado al Fondo de Garantía, de 39,2 millones por mayores transferencias al Estado por el Fondo de Suficiencia y 20,7 millones por la variación en la liquidación definitiva de este fondo.

6. INGRESOS PATRIMONIALES

El cuadro V.15 muestra la evolución del Capítulo V (Ingresos patrimoniales) en los últimos cinco años.

Cuadro V.15

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL ESTADO POR CAPÍTULO V: INGRESOS PATRIMONIALES

(Millones de euros)

	2017	2018	2019	2020	2021
Recaudación	5.687,6	7.112,9	7.922,0	6.504,8	8.948,9
% Variación n/n-1	-2,3	25,1	11,4	-17,9	37,6

Los ingresos aumentan en 2.444,1 millones de euros (37,6 por ciento) en 2021. Las principales diferencias respecto al año anterior en los ingresos de este capítulo son las siguientes:

- «Intereses de anticipos y préstamos concedidos» cuyos ingresos pasaron de 1.484,7 millones en 2020 a 1.275,3 millones en 2021. Esta disminución de 209,3 millones de euros (-14,1 por ciento) corresponde a:
 - Sociedades, entidades públicas empresariales, fundaciones y resto de entes públicos por -1,8 millones de euros.
 - Comunidades autónomas por -173,4 millones, explicado básicamente por la disminución de los rendimientos derivados de las operaciones de crédito concertadas con cargo al Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas.
 - Entidades locales por -24,0 millones de euros de los intereses de préstamos concedidos con cargo al Fondo de Financiación de Entidades Locales.
 - Empresas privadas y a familias e instituciones sin fines de lucro por 0,1 millones de euros.
 - Exterior por -10,2 millones de euros.

- «Intereses de depósitos», cuyos ingresos pasaron de 80,1 millones de euros en 2020 a 71,6 lo que supone una disminución del 10,6 por ciento.
- Los «Dividendos y participaciones en beneficios» han aumentado 372,6 millones, desde los 3.659,7 en 2020 hasta 4.032,3 en 2021. Este aumento recoge las siguientes variaciones:
 - Banco de España cuyos ingresos han disminuido en 520,5 millones de euros (-23,0 por ciento).
 - Instituto de Crédito Oficial, con una disminución de 25 millones de euros.
 - Fábrica Nacional de Moneda y Timbre cuyos ingresos han disminuido 10,6 millones (-32,3 por ciento).
 - Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado (SELAE) con un aumento de 918,8 millones (69,8 por ciento).
 - Otras sociedades estatales del grupo Patrimonio con un aumento de 8,0 millones (140 por ciento).
 - Otras participaciones en beneficios y dividendos de empresas privadas», con un aumento de 1,9 millones.
- «Alquiler y productos de inmuebles», con unos ingresos de 5,0 millones de euros en 2021 y 8,4 millones de euros en 2020 (-40,2 por ciento).
- «Productos de concesiones administrativas» con unos ingresos en 2021 de 1,3 millones de euros y de 3,2 en 2020.
- «Subastas de derechos de emisión de gases de efecto invernadero» con una recaudación 2.482,9 millones en 2021 frente a 1.240,3 millones en 2020 (100,2 por ciento).
- «Otros ingresos patrimoniales» aumentan en 1.051,9 millones de euros, debido principalmente a los ingresos por 5G que pasan de 27,4 millones en 2020 a 1.079,5 millones en 2021.

7. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

El cuadro V.16 muestra la evolución de los Capítulos VI (Enajenación de inversiones reales) y VII (Transferencias de capital) en los últimos cinco años.

Cuadro V.16

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL ESTADO POR LOS CAPÍTULO VI Y VII

(Millones de euros)

	2017	2018	2019	2020	2021
Capítulo VI	214,5	230,2	170,8	72,8	139,0
Capítulo VII	128,1	492,8	506,1	343,4	16.924,6
TOTAL	342,6	723,0	676,9	416,2	17.063,6
% Variación n/n-1	-55,3	111,0	-6,4	-38,5	4.000,2

Los ingresos del Capítulo VI han aumentado 66,1 millones de euros, un 90,8 por ciento. El principal aumento lo encontramos en los ingresos procedentes de las demás inversiones reales, que se incrementan 79,7 millones. Por otra parte, destaca la disminución de reintegros por operaciones de capital en 13,9 millones.

La recaudación por transferencias de capital (Capítulo VII del Presupuesto de Ingresos) en 2021 ha aumentado 16.581,2 millones de euros respecto al 2020. Las transferencias del exterior aumentan en 16.538,7 millones como consecuencia del ingreso de 15.210,3 millones de euros del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia sin equivalente en 2020 y el incremento de los ingresos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) por 1.367,0 millones. Destacar también el incremento de 22,7 millones de las transferencias de organismos autónomos.

8. OPERACIONES FINANCIERAS

El cuadro V.17 muestra la evolución de las operaciones financieras, Capítulos VIII (Activos financieros) y IX (Pasivos financieros), en los últimos cinco años.

Cuadro V.17

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL ESTADO POR OPERACIONES FINANCIERAS

(Millones de euros)

	2017	2018	2019	2020	2021
Capítulo VIII	4.088,8	5.112,7	5.492,8	20.090,2	15.834,0
Capítulo IX	139.677,9	132.251,7	114.173,2	194.989,8	169.898,1
TOTAL	143.766,7	137.364,4	119.666,0	215.080,0	185.732,1
% Variación n/n-1	17,1	-4,5	-12,9	79,7	-13,6

En el Capítulo VIII los ingresos alcanzaron los 15.834,0 millones en 2021 frente a los 20.090,2 millones en 2020, lo que supone una disminución de 4.256,2 millones de euros. Este descenso se explica por las siguientes diferencias interanuales:

- La reducción en la devolución de aportaciones patrimoniales por 4.222,0 millones. Esta disminución se explica en 4.114,0 millones por las devoluciones de aportaciones del Fondo de Financiación de CCAA y 108,0 millones por las devoluciones de aportaciones del Fondo de Financiación de entidades locales.
- Disminución de los reintegros por préstamos concedidos en 20,5 millones. El decremento es el resultado de la disminución de los ingresos por el reintegro de préstamos concedidos al sector público por 557,1 millones compensado por el incremento de los concedidos a entes de fuera del sector público por 536,6 millones.
- Por último, han disminuido los ingresos procedentes de la enajenación de acciones y participaciones del sector público, por 13,7 millones.

La recaudación por pasivos financieros (Capítulo IX) disminuyó en 2021 un 12,9 por ciento, 25.091,7 millones, pasando de 194.989,8 millones en 2020 a 169.898,1 en 2021. A ello contribuye decisivamente la disminución en la emisión de Deuda Pública en euros a largo plazo por 14.499,9 millones de euros. También disminuye la Deuda Pública a corto plazo, que lo hace en 11.422,7 millones. Los ingresos de préstamos recibidos en euros aumentan en 917,1 millones. Por otro lado, los ingresos por la puesta en circulación de moneda metálica disminuyen en 86,3 millones.

9. RECAUDACIÓN POR TRIBUTOS CEDIDOS GESTIONADOS POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Los ingresos aplicados, en el conjunto de las comunidades, procedentes de los conceptos del impuesto sobre sucesiones y donaciones (ISD), impuesto sobre el patrimonio (IP), impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados (ITPAJD), tributos sobre el juego y del extinguido impuesto sobre el lujo, ascendieron en 2021 a 15.727.694 miles de euros (11.318.473 miles de euros en 2020), 39 por ciento de incremento respecto del ejercicio anterior.

En 2021 se han registrado incrementos recaudatorios en todas las comunidades autónomas; destacan La Rioja (63,2 por ciento), Illes Balears (58,6 por ciento) y la Comunidad de Madrid (46,9 por ciento), situándose Galicia con el menor incremento (13,7 por ciento).

Cuadro V.18

**INGRESOS APLICADOS EN EL AÑO 2021 POR TRIBUTOS CEDIDOS
GESTIONADOS POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

(Miles de euros)

Comunidades Autónomas	I. Sobre el Patrimonio	Sucesiones y Donaciones	Transmisiones Patrimon.	Actos Jurídicos D.	Lujo	Tributos sobre el juego	Total
Andalucía	109.760	258.577	1.326.745	453.014	0	90.489	2.238.585
Aragón	53.740	157.547	157.489	67.458	0	29.607	465.841
P. Asturias	24.452	92.844	119.173	35.319	0	14.905	286.693
Illes Balears	74.513	129.857	657.725	145.587	0	20.350	1.028.032
Canarias	33.938	55.386	248.878	60.680	0	38.823	437.705
Cantabria	16.244	36.866	125.320	33.030	0	11.350	222.810
Castilla y León	38.746	259.001	240.832	94.399	0	43.135	676.113
Castilla-La Mancha	15.389	84.133	266.185	105.166	0	32.972	503.845
Cataluña	596.223	870.855	1.857.482	668.555	0	163.493	4.156.608
Extremadura	5.376	39.665	93.494	38.642	0	19.982	197.159
Galicia	70.021	133.782	237.160	97.028	0	34.128	572.119
C. Madrid	1.190	687.151	1.254.035	377.239	0	125.590	2.445.205
R. Murcia	27.504	25.562	175.172	69.573	0	28.788	326.599
La Rioja	15.040	44.985	36.237	9.732	0	7.163	113.157
C. Valenciana	162.397	333.947	1.160.204	290.349	0	110.326	2.057.223
TOTAL	1.244.533	3.210.158	7.956.131	2.545.771	0	771.101	15.727.694

Cuadro V.19

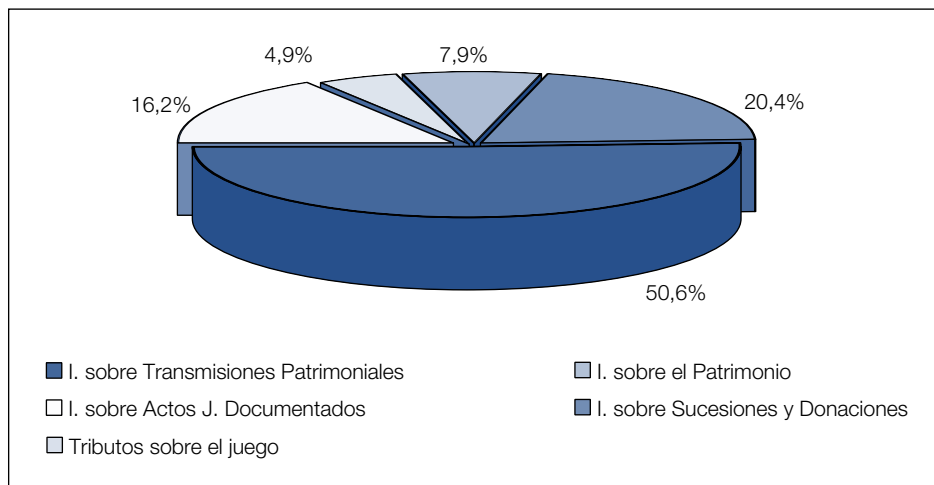
**INGRESOS APLICADOS POR TRIBUTOS CEDIDOS GESTIONADOS
POR LAS CCAA. COMPARACIÓN ENTRE 2020-2021**

(Miles de euros)

Comunidades Autónomas	Ingresos aplicados		Diferencia		Porcentaje sobre el total	
	2020	2021	Absoluta	En porcentaje	2020	2021
Andalucía	1.585.278	2.238.585	653.307	41,2	14,0	14,2
Aragón	338.571	465.841	127.270	37,6	3,0	3,0
P. Asturias	231.034	286.693	55.659	24,1	2,0	1,8
Illes Balears	648.242	1.028.032	379.790	58,6	5,7	6,5
Canarias	333.954	437.705	103.751	31,1	3,0	2,8
Cantabria	160.248	222.810	62.562	39,0	1,4	1,4
Castilla y León	515.333	676.113	160.780	31,2	4,6	4,3
Castilla-La Mancha	398.062	503.845	105.783	26,6	3,5	3,2
Cataluña	2.964.300	4.156.608	1.192.308	40,2	26,2	26,4
Extremadura	144.096	197.159	53.063	36,8	1,3	1,3
Galicia	503.403	572.119	68.716	13,7	4,4	3,6
C. Madrid	1.664.536	2.445.205	780.669	46,9	14,7	15,5
R. Murcia	250.731	326.599	75.868	30,3	2,2	2,1
La Rioja	69.352	113.157	43.805	63,2	0,6	0,7
C. Valenciana	1.511.333	2.057.223	545.890	36,1	13,4	13,1
TOTAL	11.318.473	15.727.694	4.409.221	39,0	100	100

Gráfico V.9

**DISTRIBUCIÓN POR CONCEPTOS, EN EL AÑO 2021,
DE LA RECAUDACIÓN APLICADA POR TRIBUTOS CEDIDOS
GESTIONADOS POR LAS CCAA**



De la recaudación total aplicada por las comunidades autónomas, 15.727.694 miles de euros, correspondió al ITP el mayor peso, 7.956.131 miles de euros (50,6 por ciento del total), seguido del ISD, 3.210.158 miles de euros (20,4 por ciento), de AJD, 2.545.771 miles de euros (16,2 por ciento), y del IP, 1.244.533 miles de euros (7,9 por ciento). Los tributos sobre el juego alcanzaron 771.101 miles de euros (4,9 por ciento).

10. RECAUDACIÓN DE RECURSOS PROPIOS COMUNITARIOS

La Agencia Tributaria es la encargada de recaudar los denominados «recursos propios tradicionales» del Presupuesto de la Unión Europea, consistentes en exacciones, primas, montantes suplementarios o compensatorios, importes o elementos adicionales, derechos del arancel aduanero común y otros derechos que hayan fijado o puedan fijar las instituciones de la Unión en los intercambios comerciales con terceros países, derechos de aduana sobre los productos regulados por el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, ya expirado, así como cotizaciones y otros derechos previstos en el marco de la organización común de mercados en el sector del azúcar.

Dichos recursos se constatarán cuando se cumplan las condiciones previstas por la reglamentación aduanera en lo relativo a la consideración del importe del derecho y su comunicación al deudor. Procediéndose a su consignación a más tardar, el primer día laborable después del decimonoveno día del segundo mes siguiente al mes en cuyo transcurso se hubieren constatado los derechos, salvo los derechos anotados en la contabilidad separada, cuya consignación deberá efectuarse, a más tardar, el primer día laborable después del decimonoveno día del segundo mes siguiente al mes en que se hubieren ingresado los mismos. Dicha consignación se realizará previa retención del 20 por ciento en concepto de gastos de recaudación hasta el 28 de febrero de 2021, a partir de la mencionada fecha, el 1 de marzo de 2021, el porcentaje de retención pasa a ser del 25 por ciento, de acuerdo a la Decisión (UE, Euratom) 2020/2053 del Consejo de 14 de diciembre de 2020 sobre el sistema de recursos propios de la Unión Europea y por el que se deroga la Decisión 2014/335/UE, Euratom, en su artículo 9 apartado 2.

En el cuadro V.20 se reflejan los recursos propios de la Unión Europea consignados en el transcurso del ejercicio 2021 sin minorar dichos gastos de recaudación.

Cuadro V.20

**RECURSOS PROPIOS UNIÓN EUROPEA PUESTOS
A DISPOSICIÓN COMISIÓN 2021⁽¹⁾**

Conceptos	Importe
Arancel importación y derechos agrícolas UE	1.809,20
Derechos compensatorios y antidumping UE	60,86
DERECHOS DE ADUANA	1.870,06
Cotizaciones producción campaña 2005/2006 y anteriores	
Cotización almacenamiento azúcar	
Importes producción azúcar e isoglucosa no exportada y de sustitución	
Canon de producción	
Importes sobre cuotas adicionales	
Importe por excedentes	
COTIZACIÓN AZÚCAR E ISOGLUCOSA	0,00
TOTAL RECURSOS PROPIOS UNIÓN EUROPEA	1.870,06

⁽¹⁾ Se corresponde con los importes puestos a disposición en el año 2021 cuya constatación se ha producido en el periodo noviembre 2020 a octubre 2021.